



UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION

**INFORME FINAL DE FISCALIZACION DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
RENDICION DE CUENTA DOCUMENTADA
DEL AÑO ELECTORAL 2015- DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO-
INSTRUMENTO POLITICO POR LA
SOBERANIA DE LOS PUEBLOS
(MAS-IPSP)**

La Paz, 18 de diciembre de 2017

INDICE

	Página
I. ANTECEDENTES	1
II. DESCARGOS PRESENTADOS.....	2-3
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS DESCARGOS PRESENTADOS...	3
3.1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015.....	3-7
3.2. ESTADOS FINANCIEROS QUE NO FUERON CONSOLIDADOS...	7-8
3.3. INGRESOS – RECURSOS PROPIOS.....	9
3.4. DEFICIENCIAS DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR APORTES DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES.....	9-11
3.5. EGRESOS.RECURSOS PROPIOS.....	11-13
3.6. GASTOS CUESTIONADOS NO DOCUMENTADOS Y NO RECONOCIDOS RECURSOS PROPIOS.....	13-16
3.7. CHEQUES COBRADOS SIN IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO.....	16-17
3.8. INCOHERENCIA EN EL REGISTRO DE ALGUNAS CUENTAS.....	17-19
3.9. EMISION DE FACTURAS POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD NO FUERON CONTABILIZADAS.....	19-21
IV. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – RECURSOS PROPIOS.....	21
4.1. APROPIACION PRESUPUESTARIA INCORRECTA.....	21-24
4.1.1. CAMBIO DE DENOMINACION EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.....	24-25
4.2. COMPROBANTE ILEGIBLE Y SIN FIRMA DE LOS RESPONSABLES...	26-27
4.3. DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACION QUE RESPALDA LOS GASTOS.....	26-27
4.4. FACTURAS SIN SELLO DE CANCELADO.....	28-29
V. CONVENIO DE COOPERACION INTERPARTIDARIA ENTRE (SF) PARTIDO SOCIALISTA (DINAMARCA) Y EL MOVIMIENTO AL SOCIA- LISMO (MAS-IPSP).....	29
5.1. INGRESOS – RECURSOS DINAMARCA.....	29
5.1.1. FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO.....	30
5.2. EGRESOS – RECURSOS DINAMARCA.....	30-32
5.3. GASTOS CUESTIONADOS NO DOCUMENTADOS Y NO RECO- NOCIDOS-CONVENIO DE COOPERACION (SF DINAMARCA)...	32-34

5.4.	DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO- RECURSOS DINAMARCA.....	35
5.4.1.	FACTURA POR GASTOS QUE NO FUE CONTABILIZADA.....	35
5.4.2.	APROPIACION PRESUPUESTARIA INCORRECTA.....	35-37
5.4.3.	INCOHERENCIA ENTRE EL COMPROBANTE CONTABLE Y EL LIBRO MAYOR CON RELACION A LA CUENTA DE COMUNICACIONES.....	38-39
5.4.4.	FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO.....	39-40
VI.	INFORME LEGAL.....	40
VII.	CONCLUSIONES.....	41-42
VIII.	RECOMENDACIONES.....	43

INF. FIS. UTF. N° 225 /2017

I N F O R M E

A : Lic. Katia Uriona Gamarra
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DE : Lic. Rosse Mary Quiroga Vargas
JEFE NACIONAL a.i.
UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION

Lic. Maria Eugenia Dávila Gonzales
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

REF.: INFORME FINAL DE FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICION DE CUENTA DOCUMENTADA DEL AÑO ELECTORAL 2015 DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – INSTRUMENTO POLITICO POR LA SOBERANIA DE LOS PUEBLOS (MAS-IPSP)

FECHA: La Paz, 18 de diciembre de 2017

I. ANTECEDENTES

Informe Preliminar

De conformidad al artículo 55° de la Ley de Partidos Políticos N° 1983 de 23 de junio de 1999, se ha practicado la Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada del año electoral 2015, presentados por el Partido Político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), cuyos resultados preliminares se expusieron en el informe INF.FIS.UTF. N° 134/2017 de 28 de agosto de 2017.

Notificación y Plazo para la Presentación de Aclaraciones al Informe Preliminar

De conformidad con el artículo 111° del “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 263/2012 de 17 de diciembre de 2012 y el Artículo 61°, Numeral II de la Ley de Partidos Políticos N° 1983, en fecha 04 de septiembre de 2017, se notificó al Lic. Ramiro Villamil Peñaranda, Administrador Económico del partido político “Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), con el informe Preliminar INF.FIS.UTF.N° 134/2017 de 28 de agosto de 2017 para que en el plazo de 20 días hábiles a partir de la

recepción del informe antes citado, proceda a expresar por escrito la aceptación de cada una de las recomendaciones y en caso contrario, fundamentar su decisión adjuntando la documentación original de respaldo, se cumplió dicho plazo el 02 de octubre de 2017.

Mediante CITE: MAS-IPSP-COM/ECON-046/2017 de 29 de septiembre de 2017, la Sra. Segundina Flores Solamayo, Secretaria Económica del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP), solicita ampliación de plazo para la presentación de descargos por la emisión de facturas por concepto de publicidad, que no fueron contabilizados.

El Tribunal Supremo Electoral, mediante Informe TSE.INF.UTF. N° 030/2017 de 10 de octubre de 2017., señala que en virtud a lo establecido por el Art. 111° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, concede el plazo ampliatorio de 20 días hábiles solicitados computables a partir de su notificación. Al respecto, en fecha 20 de octubre de 2017, se notificó a la Sra. Segundina Flores Solamayo, Delegada Económico Financiera del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP) con el informe antes citado, considerando la fecha de notificación, dicho plazo se cumplió el 20 de noviembre de 2017.

II. DESCARGOS PRESENTADOS

En primera instancia mediante CITE: MAS-IPSP-COM/ECON-045/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, el Sr. Gerardo García Mendoza, Vicepresidente y Segundina Flores Solamayo, Secretaria Económica del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP), remite documentación de justificación, excepto facturas por concepto de Publicidad que no fueron contabilizadas por Bs4'872,679.48 correspondiente al Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 134/2017, adjunto a Hoja de Ruta N° 9242/2017 de 29 de septiembre de 2017, la misma es remitida y recepcionada en fecha 02 de octubre de 2017 en la Unidad Técnica de Fiscalización.

La documentación de descargo fue presentada en:

- Un legajo integrado por el Informe – Respuesta al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada del año electoral gestión 2015 (Pag. 1 – 9), descargo de documentación en originales como ser:
 - Libro Mayor Cta. 110374233 (Fojas 40)
 - Libro Diario (Fojas 16)
 - Libro Mayor Cta. 110374407 (Fojas 2)
 - Libro Mayor Cta. 11037707 (Fojas 15).

En respuesta a la solicitud de ampliación solicitada, por segunda vez mediante nota DN/MAS-IPSP/52-2017 de fecha 11 de agosto de 2017, adjunto a Hoja de Ruta TSE-SC-11326/2017 de 21/11/2017, los miembros de la Dirección Nacional del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP), remiten nota de aclaración, señalando que se comprometen a presentar la documentación de los Ingresos del 2015, porque pese a los esfuerzos realizados para la obtención de la documentación se ha complicado, motivo por el cual se comprometen a presentar la documentación con corte contable al 29 de diciembre de 2017. Al respecto se hace notar que la fecha de la nota es contradictoria con relación a su contenido por lo que se

asume como un error en sus registros. Sin embargo de acuerdo a procedimientos establecidos en el Reglamento de Fiscalización, corresponde emitir el presente Informe Complementario.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LOS DESCARGOS PRESENTADOS

3.1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015

En el numeral 2.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, se realizó un análisis comparativo de los estados financieros al 31/12/2015 con relación a la gestión anterior (31/12/2014), con el objeto de determinar las variaciones en sus respectivas cuentas:

CUENTA	Al 31/12/2015	Al 31/12/2014	DIFERENCIA
	Bs.	Bs.	Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE	68.270,35	123.031,62	-54.761,27
CAJA MONEDA NACIONAL			
Caja Moneda Nacional	13,05	13,05	0,00
BANCOS	68.257,30	123.018,57	-54.761,27
Banco Mercantil Santa Cruz Cta.Cte. 4010450308	1.245,67	1.245,67	0,00
Banco Unión Cta. Cte. 110374233	64.190,59	1.095,04	63.095,55
Banco Unión Cta. Cte. 114800648	2.821,04	120.677,86	-117.856,82
FONDOS EN AVANCE			
FONDO ROTATIVO CON CARGO			
Varios (Gestiones Anteriores)	511.031,00	511.031,00	0,00
Fondos con Cargo a Rendir	5.174,30	2.174,30	3.000,00
Cuentas por Cobrar-Rolando Magne Singuri	118.134,77	118.134,77	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
ACTIVOS FIJOS			
EDIFICIOS			
Edificios	1'706.955,28	1'637.306,88	69.648,40
EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			
Equipos de Oficina y Muebles	15.306,18	14.681,67	624,51
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN			
Maquinaria y Equipos de Producción	24.847,05	23.833,22	1.013,83
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	2.705,50		2.705,50
Equipos de Comunicación	2.705,50	2.595,12	110,38
EQUIPOS DE COMPUTACION			
Equipos de Computación	203.066,24	194.780,59	8.285,65
DEPRECIACIONES ACUMULADAS			
EDIFICIOS			
Depreciación Acumulada Edificios	-212.538,27	-162.933,45	-49.604,82
EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			
Depreciación acumulada equipo de	-13.898,62	-11.863,32	2.035,30

CUENTA	Al 31/12/2015	Al 31/12/2014	DIFERENCIA
	Bs.	Bs.	Bs.
oficina			
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN			
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	-18.232,23	-14.509,15	-3.723,08
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			
Depreciación Acumulada Equipos de Comunicación	-1.082,67	-714,09	-368,58
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			
Depreciación acumulada equipos de computación	-203.065,25	-194.779,53	-8.285,72
ACTIVO INTANGIBLE			
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO			
Licencia de Sistemas Contables	11.500,00	11.500,00	0,00
TOTAL ACTIVO	2'218.173,63	2'283.433,63	-65.260,00
PASIVO	331.879,49	338.606,04	-6.726,55
PASIVO CORRIENTE	245.267,49	251.994,04	-6.726,55
DEUDAS CON PROVEEDORES EN MONEDA NACIONAL	219.056,04	219.056,04	0,00
OFICINA DEPARTAMENTAL LA PAZ	219.056,04	219.056,04	0,00
Prestamos por pagar	115.929,00	115.929,00	0,00
Deudas comerciales por pagar	103.127,04	103.127,04	0,00
RETENCIONES POR PAGAR MONEDA NACIONAL			
OFICINA DEPARTAMENTAL LA PAZ			
Retenciones Impositivas (SIN)	4.268,45	10.995,00	-6.727,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Impuesto de Bienes inmuebles por pagar	21.143,00	21.143,00	0,00
Multas impositivas por DD.JJ fuera de plazo	800,00	800,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
PASIVO DIFERIDO			
PASIVOS DIFERIDOS MEDIANO Y LARGO PLAZO A			
Pasivo Diferido	86.612,00	86.612,00	0,00
PATRIMONIO			
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL			
Capital Institucional – La Paz	35.562,00		35.562,00
Ajuste de Capital	5.887,20	4.195,96	1.691,24
CUENTAS TRANSITORIAS			
INCORPORACIONES AL PATRIMONIO			
Alta de bienes del activo fijo	1'434.918,88	1'376.370,30	58.548,58
Aumento del activo diferido	10.500,00	10.500,00	0,00
Ajuste de reservas patrimoniales	5.987,33	5.743,03	244,30

CUENTA	Al 31/12/2015	Al 31/12/2014	DIFERENCIA
	Bs.	Bs.	Bs.
RESULTADOS			
RESULTADOS ACUMULADOS			
Resultados Acumulados	503.529,58	336.976,57	166.553,01
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Resultados del Ejercicio	-110.090,85	172.171,64	-282.262,49
TOTAL CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO	2'218.173,63	2' 283.433,54	-65.259,91

El Balance General al 31 de diciembre de 2015, expone en las cuentas de "Activo" y "Pasivo y Patrimonio" un importe de Bs2'218.173,63.

ACTIVO

- La cuenta del Activo Disponible registra el importe de Bs68.270,35; hubo una disminución de Bs54.761,27; con relación al período anterior, registra los movimientos de las cuentas en Bancos: Banco Mercantil Santa Cruz Cta. Cte. N° 4010450308, Banco Unión Cta. Cte. N°. 110374233 y Cta. Cte. N° 114800648.
- La cuenta del Activo Exigible registra el importe de Bs634.340,07, corresponde a Cuentas por Cobrar de gestiones anteriores y cuentas por cobrar Rolando Magne Singuri, cuenta originada en la gestión 2013, por el cual no realizaron las acciones correspondientes para la recuperación de dicho monto.
- Con relación a las cuentas del "Activo No Corriente", se verificó que los activos fijos: Edificios, Equipos de Oficina y Muebles, Equipos de Comunicación, Equipos de Computación y Maquinaria y Equipos de Producción tienen un saldo de Bs1'952.880,25 que incluye la depreciación acumulada de dichos activos, el detalle es el siguiente:

DETALLE	ACTIVO FIJO	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO DEL ACTIVO
	Bs.	Bs.	Bs.
Edificios	1'706.955,28	212.538,27	1'494.417,01
Equipo de Oficina y Muebles	15.306,18	13.898,62	1.407,56
Equipos de Comunicación	2.705,50	1.082,67	1.622,83
Equipos de computación	203.066,24	203.65,25	0,99
Maquinaria y Equipos de Producción	24.847,05	18.232,23	6.614,82
TOTAL	1'952.880,25	448.817,04	1'504.063,21

Al respecto se verificó que del importe neto de Bs1'494,417.01 correspondiente a la cuenta "Edificios" no adjunta documentación que respalde el registro de propiedad del mencionado bien inmueble a nombre del partido político.

 El Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012 en el artículo 69° (Registro de Bienes Muebles,

Inmuebles e Intangibles), señala: "...Las organizaciones políticas tienen la obligación de registrar los bienes muebles, inmuebles e intangibles, adquiridos con fondos partidarios o recibidos en donación o legado en sus registros contables, debiendo ser inscritos a nombre de la organización política en las instituciones de registros públicos que correspondan..."

La ausencia de los mencionados documentos se debe a la inobservancia del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas de los responsables de la administración del patrimonio con relación al respaldo de documentación del registro de bienes inmuebles.

Dicha observación, constituye una infracción establecida en el inciso c) del artículo 117° (Infracciones) y ocasionaría la implantación de sanciones, establecida en el inciso a) del Artículo 118° (Sanciones) incluida en el Capítulo IX (Infracciones y Sanciones) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.1. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente que:

- a) *Se debe la disminución a que los aportantes voluntarios disminuyeron el aporte mensual.*
- b) *La nueva Dirección Nacional deberá emitir una resolución de las acciones a tomar misma que está siendo evaluada para tomar una decisión con respecto.*
- c) *Se está procediendo a la regularización de los documentos de propiedad del inmueble del MAS-IPSP ante el Gobierno Municipal de La Paz, cabe mencionar que los ex propietarios del inmueble no se encuentran en el país, motivo por el cual no se puede realizar la regularización..."*

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.1 incisos a), b) y c) del presente informe.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador, presentar una fotocopia legalizada del testimonio de propiedad del edificio emitida por Derechos Reales y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

PASIVO Y PATRIMONIO

- d). Por otra parte la cuenta del Pasivo registra un importe de Bs331.879,49, existe una disminución de Bs6.726,55 con relación a la gestión anterior.

Asimismo, se determinó que el importe de Bs115.929,00 correspondiente a la cuenta "Prestamos Por Pagar" y Bs103.127,04 correspondiente a la cuenta "Deudas Comerciales por pagar", se originaron en gestiones anteriores.

Al respecto, el Artículo 42° (Devengamiento de Gastos Ordinarios, de Educación Ciudadana, Difusión de documentos político-programáticos y de campaña y propaganda electoral) del “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, establece que: *“...Los gastos devengados emergentes de todas las actividades, pendientes de pago al 31 de diciembre se pagarán indefectiblemente en los siguientes 60 días posteriores al cierre contable de la gestión, regularizando la partida correspondiente de amortización de la deuda, de tal manera que a la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar por servicios prestados por terceros arrojen un saldo de cero...”*

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.1. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, con relación al Pasivo y Patrimonio, señala que: *“... En la presente gestión se está procediendo a la búsqueda de los responsables de los adeudos pendientes de gestiones anteriores, mismo que a la fecha no fueron encontrados y tampoco existen solicitudes de pago...”*.

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo que respalde lo mencionado, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.1 inciso d) del presente informe.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador realizar las gestiones pertinentes a fin de que los saldos devengados pendientes de pago sean cancelados en su totalidad en cumplimiento al Artículo 42° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

3.2. ESTADOS FINANCIEROS QUE NO FUERON CONSOLIDADOS

En el numeral 2.2. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, se estableció que el Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), presentó sus estados financieros en forma separada, no fueron consolidados a nivel nacional.

Mediante nota de 29 de mayo de 2015, la Dirección Departamental del MAS-IPSP de Chuquisaca presentó sus estados financieros correspondientes a las elecciones Sub Nacionales 2015 (Del 01 de enero 2015 al 29 de marzo 2015).

Asimismo los Estados Financieros correspondiente al Convenio de Cooperación SF – Dinamarca presentaron en forma separada.

El motivo de la necesidad de consolidar los estados financieros es porque la organización política tiene filiales en otros departamentos del país y sus estados financieros no muestran información real, por consiguiente la información económica - financiera es incompleta.

Al respecto, los Puntos II y III. del artículo 60° (Normas de administración y contabilidad) de la Ley N° 1983 “Ley de Partidos Políticos”, establece que:

- I. *Los partidos llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal.*
- II. *Los partidos podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos donde actúen, pero deberán consolidar los resultados nacionalmente antes de su presentación ante la ex Corte Nacional Electoral, actual Tribunal Supremo Electoral.*

En concordancia con el artículo 78° (Estados Financieros Anuales) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, señala que: “...Los Estados Financieros de las organizaciones políticas, deben ser auditados y contar con dictamen de auditoría externa para su presentación al Tribunal Supremo Electoral o Tribunales Electorales Departamentales y de comprender:

1. *Balance General de la Ofical, Nacional, Departamentales y Consolidado al 31 de diciembre de cada gestión concluida.*
2. *Estados de Resultados de la Oficina Nacional, Departamentales y Consolidado, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de la gestión correspondiente.....”*

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.2, de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: “...En la presente gestión se tomara en cuenta la observación instruyendo a las Direcciones Departamentales presentar a esta Dirección Nacional sus estados financieros, con respecto a los recursos del Convenio de Cooperación SF-Dinamarca, realizadas las consultas con la Unidad Técnica de Fiscalización, misma observación se tomara en cuenta en la presente gestión...”

Al respecto, si bien aclaran que en la presente gestión se tomara en cuenta la observación instruyendo a las Direcciones Departamentales., se verificó que no adjuntan ninguna instrucción que respalde dicha afirmación, por consiguiente se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.2. del presente informe.

- Por consiguiente, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos- (MAS-IPSP), instruir al Contador que a futuro emita los estados financieros consolidados previamente a la presentación al Tribunal Supremo Electoral, con el fin de contar con información económica – financiera a nivel nacional en cumplimiento de la “Ley de Partidos Políticos” y del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.



3.3. INGRESOS – RECURSOS PROPIOS

En el numeral 2.3. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, se estableció que el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015 expone el total de los ingresos por Bs1'621.601,46; correspondientes a Ingresos Propios, compuesta por aportes en efectivo de los militantes del partido e Ingresos por Donación, compuesta por los desembolsos en efectivo realizado por SF Partido Socialista (Dinamarca) y se registraron de la siguiente manera:

CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE BS.
4101020001	Aportaciones en Efectivo	593.785,00
4103010001	Donaciones en Efectivo o en especie – SF Dinamarca	1'027.816,46
	TOTAL INGRESOS	1'621.601,46

De acuerdo al Estado de Resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, los aportes y contribuciones de los militantes - Recursos Propios durante la gestión 2015 ascienden a Bs593.785,00 los cuales fueron depositados en efectivo en las cuentas corrientes N° 110374233 y N° 114800648 del Banco Unión S.A.

Por otra parte los Ingresos por Donaciones están compuestos por los desembolsos en efectivo realizado por SF-Dinamarca que ascienden a Bs1'027.816,46.

De acuerdo a la fiscalización efectuada al 31 de diciembre de 2015, el total de Ingresos que ascienden a **Bs1'601.621,46**, verificados y analizados mediante la revisión de registros contables, mayores de cuenta y documentación de respaldo.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.3. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Adjunto Mayor Contable del Libro Mayor de Fondos Propios de la cuenta 1101010001 Banco Unión S.A., en la que se puede evidenciar la existencia de los ingresos, asimismo los Mayores de Donación del SF-Dinamarca.

3.4. DEFICIENCIAS DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR APORTES DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES

En el numeral 2.4. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017 se estableció que los ingresos por aportes y contribuciones en efectivo tienen las siguientes observaciones:

- Los ingresos por aportes en efectivo no cuentan con "Recibos de Aportaciones en Efectivo".
- No adjuntan un listado de los aportantes.

- No adjuntan al comprobante de ingreso las papeletas de depósito originales, otras fotocopias de los depósitos bancarios no fueron archivados al comprobante que corresponde, incluyendo en algunos casos fotocopias duplicadas y sueltas.

Al respecto, lo señalado, contraviene los artículos 50° y 54° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012., en los artículos que se mencionan a continuación mencionan:

Artículo 50° (Registro de Aportes de Candidatos, Militantes) señala que: "... *La totalidad de los recursos provenientes de los candidatos y militantes de la organización política, deben ser registrados en recibos impresos y pre numerados elaborados en imprenta, conteniendo mínimamente los siguientes datos:*

1. *Datos generales del aportante (Nombres, apellidos, C.I. u otro documento de identificación, domicilio).*
2. *Lugar y Fecha*
3. *NIT (si corresponde)*
4. *Monto del aporte (Bs/US\$), numeral y literal*
5. *Actividad principal y secundaria del aportantes*
6. *Concepto*
7. *Firma del aportante*
8. *Firma del responsable de la recepción*
9. *Aclaración de firma del responsable de la recepción*
10. *Otros datos complementarios que sean útiles.*

Los recibos debidamente llenados deben adjuntarse al comprobante de contabilidad de ingresos...."

Artículo 54° (Depósito de los Recursos), señala que: "...*Los fondos provenientes de recursos generados bajo cualquiera de las formas de recaudación, deben ser depositados conformes, exactos e intactos, en la cuenta corriente correspondiente, dentro de las 24 horas de efectivizados, cuya papeleta de depósito deben adjuntarse al comprobante de ingreso...*"

La ausencia de documentación de respaldo como los Recibos de Aportaciones, no permite verificar con exactitud que los recursos percibidos durante la gestión fueron registrados en su integridad, asimismo no permite identificar a los militantes que realizaron sus aportes.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.4. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...*Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo a dar cumplimiento a las recomendaciones impartidas al respecto, mediante la emisión de instructivos de cumplimiento a los aportantes...*"

Si bien aclaran que en la presente gestión se emitirá instructivos, se verificó que no adjuntan ninguna instrucción que respalde dicha afirmación, por consiguiente se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.4. del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador lo siguiente:
- Los aportes de los militantes deberá estar respaldado con “Recibo de Aportaciones en Efectivo individuales”.
 - Que los ingresos percibidos a través de depósito de efectivo, deberán contar con las respectivas boletas de depósito bancario y adjuntarse como respaldo al comprobante que corresponda.
 - Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, a fin de que la información permita fiscalizar los actos administrativos de manera transparente y claramente identificados, clasificados y sustentados en sus registros contables.

3.5. EGRESOS-RECURSOS PROPIOS

El numeral 2.5. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que los gastos fueron imputados a los recursos propios del partido político, según el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015, los egresos de Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP) ascendieron a Bs767.189,89, de acuerdo al siguiente cuadro:

RESUMEN DE EGRESOS CON RECURSOS PROPIOS AL 31/ 12 /2015 (Expresado en Bolivianos)

Partida N°	Detalle	Importe Bs
51	SERVICIOS PERSONALES	196.429,49
5101	EMPLEADOS PERMANENTES	16.000,00
510101	AGUINALDOS	16.000,00
510101	Aguinaldos	16.000,00
5102	EMPLEADOS NO PERMANENTES	99.400,00
510201	REMUNERACIONES	99.400,00
5102010001	Sueldos Personal Eventual	99.400,00
5110	GASTOS NO MONETARIOS	81.029,49
511001	GASTOS NO MONETARIOS	81.029,49
5110010001	Ajuste por inflación y tenencia de bienes	81.049,49
52	SERVICIOS NO PERSONALES	331.573,52
5201	SERVICIOS	98.085,13
520101	SERVICIOS BASICOS	98.085,13
5201010001	Comunicaciones	39.900,00
5201010002	Energía eléctrica	2.869,30
5201010003	Agua	1.143,70
5201010004	Servicios Telefónicos	49.872,13
5201010006	Servicios de internet y otros	4.300,00
5202	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS	177.180,14

Partida N°	Detalle	Importe Bs
520201	PASAJES	106.488,53
5202010001	Pasajes al interior del país	98.600,21
5202010002	Pasajes al exterior del país	7.888,32
520202	VIATICOS	62.210,79
5202020001	Viáticos-Viajes al interior del país	50.210,79
5202020002	Viáticos- viajes al exterior del país	12.000,00
520203	FLETES Y ALMACENAMIENTO	652,97
520203001	Fletes y Almacenamiento	652,97
520205	TRANSPORTE DE PERSONAL	7.827,85
5202050001	Transporte de personal	7.827,85
5203	ALQUILERES	2.885,00
520301	ALQUILER DE EDIFICIOS	85,00
5203010001	Alquiler de Edificios	85,00
520302	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	2.800,00
5203020001	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.800,00
5205	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	53.423,25
520501	ESTUDIOS, INVESTIG. AUDITORIA EXTERNA Y REVALUOS	38.000,00
5205010002	Auditoria Externa	38.000,00
520502	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	309,40
5205020002	Gastos Bancarios	309,40
520505	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIA, Y FOTOGRAFIA	4.913,85
5205050001	Servicios de Imprenta	3.659,00
5205050002	Servicios de Fotocopias	1.254,85
520507	SERVICIOS MANUALES	10.200,00
5205070001	Servicios Manuales	10.200,00
53	MATERIALES Y SUMINISTROS	189.748,20
5301	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	117.354,20
530101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	117.354,20
5301010001	Refrigerios	117.354,20
5302	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	267,00
530201	PAPELERIA Y MATERIAL DE ESCRITORIO	267,00
5302010001	Papelería y material de escritorio	267,00
5303	TEXTILES Y VESTUARIO	61.500,00
530301	TEXTILES Y VESTUARIO	61.500,00
5303010001	Hilados y Telas	61.500,00
5304	COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS Y OTRAS ENERGIAS	7.026,50
530405	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	7.026,50
5304050004	Productos de material plástico	7.026,50
5305	PRODUCTOS VARIOS	3.600,50
530505	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3.600,50
5305050001	Otros materiales y suministros	3.600,50
56	IMPUESTOS REGLAIAS Y TASAS	1.790,00

Partida N°	Detalle	Importe Bs
5601	RENTA INTERNA (SIN)	1.790,00
560104	OTROS IMPUESTOS	1.790,00
5601040006	Retenciones RC-IVA	1.790,00
57	OTROS GASTOS	47.648,68
5701	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	47.648,68
570101	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	47.648,68
5701010001	Depreciación Edificios y Construcciones	42.673,88
5701010002	Depreciación Equipo de Oficina y Muebles	1.530,62
5701010003	Depreciación Maquinaria y Equipo	3.105,88
5701010005	Depreciación Equipo de Comunicación	338,19
5701010006	Depreciación Equipos de Computación	0,11
	TOTAL CUENTAS DE EGRESO	767.189,89

En el proceso de fiscalización del importe de Bs767.189,89 que se expone en el Estado de Resultados al cierre de la gestión 2015, corresponde a desembolsos de efectivo Bs638.491,89 y los gastos no monetario ascienden a Bs128.698,17, los que fueron realizados aplicando el artículo 11° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas que establece: “... Se consideran egresos todos los gastos estimados en su presupuesto anual, que se realizan en la ejecución de las actividades de las organizaciones políticas...”

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.5. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: “...Al respecto se adjunta los mayores de egresos, para respaldar los gastos erogados según la ejecución de las actividades a las que está sujeta la administración de recursos económicos...”

3.6. GASTOS CUESTIONADOS NO DOCUMENTADOS Y NO RECONOCIDOS - RECURSOS PROPIOS

El numeral 2.6. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que algunos gastos con recursos propios no están sustentados con la documentación de respaldo suficiente, los mismos ascienden a Bs343.832,82 equivalente a \$us49.401,28, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

**Resumen de Gastos cuestionados-Recursos Propios
Según el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015**

PARTIDA	DESCRIPCION	GASTOS NO DOCUMENTADOS		GASTOS NO RECONOCIDOS		ANEXO
		Bs.	\$us.	Bs.	\$us.	
5201010001	Comunicaciones	39,608.00	5,690.80			2 A
5202010001	Pasajes al interior del país	92,037.00	13,223.71			5 A
5202010002	Pasajes al exterior del	7,888.32	1,133.38			6 A

PARTIDA	DESCRIPCION	GASTOS NO DOCUMENTADOS		GASTOS NO RECONOCIDOS		ANEXO
		Bs.	Sus.	Bs.	Sus.	
	país					
5202020002	Viáticos – Viajes al exterior del país	9,600.00	1,379.31			8 A
5202050001	Transporte de personal	4,047.00	581.47			9 A
5203010001	Alquiler de Edificios	85.00	12.21			10 A
5203020001	Alquiler de equipos y maquinaria	2,800.00	402.30			11 A
5205050001	Servicios de Imprenta	3,659.00	525.72			12 A
5301010001	Refrigerios	116,840.50	16,787.43			15 A
5303010001	Hilados y Telas	61,500.00	8,836.21			17 A
5304050004	Productos de material plástico	2,270.00	326.15			18 A
5305050001	Otros materiales y suministros	3,498.00	502.59			19 A
	TOTAL	343,832.82	49,401.28			

Las observaciones antes señaladas, se especifican en detalle en los respectivos anexos.

Al respecto, se establece el incumplimiento a los lineamientos del “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 263/2012 de 17 de diciembre de 2012, cuyos artículos señalan:

- Artículo 61° (Documentos de Respaldo, Clasificación y Autorización de Desembolsos): “...*Todo desembolso por gasto incurrido por las organizaciones políticas, en actividades ordinarias, de educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos, campaña y propaganda electoral, deberá contar con la documentación de respaldo suficiente y pertinente con la información precisa que permita su registro de acuerdo al clasificador de gastos. Dichos pagos deben ser autorizados por una persona independiente del manejo y custodia de los recursos así como de las actividades contables o de registro...*”
- Artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones): “...*Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico...*”
- Artículo 88° (Gastos No Documentados): “... *Son todos aquellos gastos que no estén debidamente respaldados con documentos justificatorios y no se adecuen a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo “Clasificador de Egresos” o no cumplan con los objetivo, no serán aceptados por el Tribunal Supremo Electoral y/o los Tribunales Electorales Departamentales...*”

La deficiencia comentada, se debe a que los responsables de la administración de los recursos del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), no han dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas procesando toda la información contable con la respectiva documentación de respaldo cronológicamente ordenada.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.6. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente:”...Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por compañeros del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de invitados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP...”

Conforme a las aclaraciones efectuadas por el partido político Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) y la documentación de descargo presentada, se **mantienen** las observaciones por **Bs343,832.82** equivalente a **\$us49,401.28** cuya explicación a la falta de descargos se especifican en los respectivos anexos del presente informe, de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación.

PTDA.	DESCRIPCION	SALDOS DETERMINADOS S/G NUMERAL 2.6 DEL INFORME PRELIMINAR		GASTOS CUESTIONADOS – RECURSOS PROPIOS DE LA GESTION 2015				ANEXOS
				SE LEVANTA		SE MANTIENE		
		Bs.	Sus	Bs.	Sus	Bs.	Sus	
5201010001	Comunicaciones	39,608.00	5,690.80			39,608.00	5,690.80	2 A
5202010001	Pasajes al interior del país	92,037.00	13,223.71			92,037.00	13,223.71	5 A
5202010002	Pasajes al exterior del país	7,888.32	1,133.38			7,888.32	1,133.38	6 A
5202020002	Viáticos – Viajes al exterior del país	9,600.00	1,379.31			9,600.00	1,379.31	8 A
5202050001	Transporte de personal	4,047.00	581.47			4,047.00	581.47	9 A
5203010001	Alquiler de Edificios	85.00	12.21			85.00	12.21	10 A
5203020001	Alquiler de equipos y maquinaria	2,800.00	402.30			2,800.00	402.30	11 A
5205050001	Servicios de Imprenta	3,659.00	525.72			3,659.00	525.72	12 A
5301010001	Refrigerios	116,840.50	16,787.43			116,840.50	16,787.43	15 A
5303010001	Hilados y Telas	61,500.00	8,836.21			61,500.00	8,836.21	17 A
5304050004	Productos de material plástico	2,270.00	326.15			2,270.00	326.15	18 A
5305050001	Otros materiales y suministros	3,498.00	502.59			3,498.00	502.59	19 A
	TOTAL	343,832.82	49,401.28			343,832.82	49,401.28	

Gastos Observados para devolución – Recursos Propios

Del proceso de fiscalización los gastos determinados para su devolución mediante depósito a la cuenta corriente del partido político Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), asciende a Bs343, 832.82, equivalente a \$us49,401.28, de acuerdo al cuadro siguiente:

**CUADRO DE GASTOS OBSERVADOS PARA DEVOLUCION
EFECTUADOS CON RECURSOS PROPIOS**

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE		ANEXOS
		Bs.	\$us.	
5201010001	Comunicaciones	39,608.00	5,690.80	2 A
5202010001	Pasajes al interior del país	92,037.00	13,223.71	5 A
5202010002	Pasajes al exterior del país	7,888.32	1,133.38	6 A
5202020002	Viáticos – Viajes al exterior del país	9,600.00	1,379.31	8 A
5202050001	Transporte de personal	4,047.00	581.47	9 A
5203010001	Alquiler de Edificios	85.00	12.21	10 A
5203020001	Alquiler de equipos y maquinaria	2,800.00	402.30	11 A
5205050001	Servicios de Imprenta	3,659.00	525.72	12 A
5301010001	Refrigerios	116,840.50	16,787.43	15 A
5303010001	Hilados y Telas	61,500.00	8,836.21	17 A
5304050004	Productos de material plástico	2,270.00	326.15	18 A
5305050001	Otros materiales y suministros	3,498.00	502.59	19 A
	TOTAL	343,832.82	49,401.28	

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo de Movimiento al Socialismo (MAS), instruir al Responsable Económico y al Contador, sustente las transacciones realizadas con la documentación de respaldo suficiente, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

3.7. CHEQUES COBRADOS SIN IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO

El numeral 2.7. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que fueron cobrados cheques de la Cuenta Corriente N° 110374233 y N° 114800648 del Banco Unión S.A., el importe de los cobros asciende a Bs648.236,87 (**Anexo A**), en los mismos se han detectado las siguientes deficiencias:

- De 52 cheques cobrados, se identificó a beneficiarios de 5 cheques por el importe de Bs20.833,00 y 47 cheques no identificados por Bs627.403,87
- De 52 cheques emitidos, solamente adjuntan 5 fotocopias firmados por la Secretaria de Relaciones Internacionales de la Dirección Nacional MAS-IPSP.

Lo señalado, contraviene los artículos 72° y 73° del “Reglamento de Fiscalización a Organización Políticas, que mencionan:

Artículo 72° (Comprobantes del Registro de Transacciones) señala que: "...Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingresos, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico..."

Artículo 73° (Archivo de Comprobantes y Documentos de Respaldo), el segundo párrafo señala que: "... Los documentos de respaldo constituyen el soporte de las transacciones registradas en los comprobantes contables..."

La deficiencia comentada, se debe a la inaplicación de prácticas y/o procedimientos de control interno, puesto que los comprobantes contables deberán estar respaldados por los soportes contables en este caso la fotocopia de los cheques, ya que constituyen la base para registrar las operaciones del partido político y que por cada cheque emitido se debería identificar al beneficiario o responsable del cobro del mismo.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.7. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Al respecto de la observación, en la presente gestión se está procediendo a la regularización de esta recomendación, cabe mencionar que en los comprobantes contables se especifica el número de cheque y beneficiario..."

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.7 del presente informe.

- Por consiguiente, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir al Responsable Económico y al Contador, adjuntar todas las fotocopias de los cheques cobrados en el Banco Unión S.A. durante la gestión con el objeto de identificar a los beneficiarios de los mismos y dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas".

3.8. INCOHERENCIA EN EL REGISTRO DE ALGUNAS CUENTAS

El numeral 2.8. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que en el rubro de "Egresos", se ha verificado que existen incoherencias del registro realizado en el comprobante contable con relación al libro mayor y son los siguientes:

a). Incoherencia entre el comprobante contable y el libro mayor con relación al registro de las cuentas

En el proceso de fiscalización de los egresos, se constató que los comprobantes de egreso registran el débito a la cuenta 5201010003 Agua Potable, sin embargo en el libro mayor está registrado a la cuenta 2101010004 Servicios Básicos por Pagar, en otro caso el débito a la cuenta 1202030001 Material de escritorio y el mayor registra a la cuenta 5302010001 Papelería y material de escritorio en ambos casos el crédito se realizó a la cuenta Bancos de acuerdo al siguiente detalle:

COMPROBANTE			CONCEPTO	REGISTRO DE DEBITO EN:		ANEXOS
Nº	FECHA	IMPORTE		CPBTE. CONTABLE	LIBRO MAYOR	
E-01	6/02/2014	390,20	Servicio de agua potable, mes de diciembre 2014	5201010003 Agua Potable	2101010004 Servicios Básicos por pagar	3 A
E-01	6/02/2014	486,50	Servicio de agua potable, mes de enero 2015			
E-01	6/02/2014	93,60	Adquisición de agua pura vida			
E-02	24/02/2015	345,00	Servicio de agua potable de febrero 2015			
E-06	03/06/2015	908,90	Servicio de agua potable de abril y mayo 2015			
E-12	23/06/2015	181,50	Servicio de agua potable			
E-02	27/07/2015	20,00	Compra de un botellón			
E-03	18/09/2015	394,80	Servicio de agua potable de julio 2015			
E-03	18/09/2015	326,70	Servicio de agua potable de junio 2015			
E-02	24/02/2015	145,00	Compra de material de escritorio			
E-03	29/12/2015	72,00	Compra de 2 paquetes papel bond tamaño carta	1202030001 Material de escritorio	5302010001 Papelería y material de escritorio	16 A
E-03	29/12/2015	50,00	Compra de 4 cintas de embalaje			
	TOTAL	3.414,20				

b). Incoherencia entre el comprobante de egreso con relación a la factura respecto al concepto del gasto.

1. Se verificó que el Comprobante de Egreso N° 012 de 23 de junio de 2015, registra la suma de Bs181,50, por concepto de servicio de agua; sin embargo la factura es de la empresa DELAPAZ por energía eléctrica (**Anexo 3 A**).
2. Se verificó que el Comprobante de Egreso N° 011 de 19 de junio de 2015, por Bs6.563,21 está registrado en la partida Pasajes al interior del país, sin embargo corresponde al pago de viáticos a Herminia Choquetarqui (**Anexo 5 A**).

c). Incoherencia entre el comprobante de egreso con relación al libro mayor referente al registro de la cuenta "agua"

De acuerdo a la verificación del Comprobante de Egreso N° 01 de 13/10/2015 por concepto de pago de servicio de agua potable por Bs531,90, se constató que dicho importe está registrado en libro mayor en la cuenta 2101010004 Servicios Básicos por pagar por Bs160,80 y en la cuenta 5201010003 Agua Potable por Bs371,10 (**Anexo 3 A**).

Lo señalado contraviene los artículos 62°, 68° y 72° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

- Artículo 62°(Sistema de Contabilidad): "...El órgano competente de la organización política de acuerdo a sus estatutos y el órgano responsable de la administración de

patrimonio, deberán aplicar un Sistema de Contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptada cuyo objetivo es producir información financiera de primer orden para la emisión de los Estados Financieros y su correspondiente fiscalización. ..."

- Artículo 68° (Registro en los Libros Mayores): "... Se registrarán los traslados de los registros del Libro Diario, en el mismo orden progresivo de fechas, las referencias e importes deudores o acreedores de cada una de las cuentas afectadas con la transacción, para conocer y mantener los saldos actualizados por cuentas individualizadas. ..."
- Artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones): "... Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldos por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico..."

La situación mencionada, tiene relación con la falta de cuidado del Contador al efectuar los registros contables y que distorsiona el saldo registrado en el libro mayor.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.8. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Con referencia a la recomendación, todos los gastos están afectando a la cuenta gastos, misma que no tiene incidencia en los Estados Financieros, cabe mencionar que en la presente gestión se está procediendo a la regularización y toma en cuenta de la recomendación..."

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.8 del presente informe

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador que al efectuar registros contables, previamente verifique y compare los datos, con el objeto de proporcionar información útil, confiable y verificable y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

3.9. EMISION DE FACTURAS POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD, NO FUERON CONTABILIZADAS

El numeral 2.9. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que en la verificación de la declaración jurada realizada por los medios de comunicación, se constató la existencia de facturas emitidas por ingresos percibidos correspondiente a publicidad difundida por el partido político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) por Bs4'872,679.48, no fueron contabilizados por el partido político. **(Anexo B).**

La deficiencia comentada contraviene lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, cuyos artículos señalan

Artículo 85° (Responsabilidad de la Rendición de Cuenta Documentada), señala que: *“...Las organizaciones políticas a través del órgano responsable de la administración del patrimonio, deben presentar la Rendición de Cuenta Documentada por los gastos incurridos en actividades de funcionamiento, educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos, campaña y propaganda electoral...”*

El artículo 100° (Constancia de Difusión de Campaña y Propaganda en Medios de Prensa Escrita), señala que: *“...Para respaldar la difusión de campaña y propaganda electoral por los medios de prensa escrita, junto a las facturas como respaldo deben presentar el contrato suscrito y el o los ejemplares de los periódicos en los que se publicaron...”*

El artículo 101° (Constancias de Difusión de Campaña y Propaganda en Medios Audiovisuales Locales, Departamentales, Municipales y Nacionales), señala que: *“...La difusión de campaña y propaganda electoral en los medios audiovisuales de comunicación local departamental, municipal o nacional, estatal o privada (canales de TV y radiodifusoras) deberá ser respaldada con el contrato suscrito y los informes o reportes del monitoreo y/o pauteo que efectúe cada organización política a través de empresas especializadas.*

El pago del servicio de control y pauteo deberá estar consignado en el presupuesto de gastos electorales...”

Asimismo, vulnera los principios de contabilidad generalmente aceptados de “Exposición”, “Objetividad” y “Realización”.

Exposición, que establece: *“...Los estados contables y financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el estado económico-financiero del Ente, de manera tal, que los usuarios puedan estar informados de la situación presupuestaria patrimonial y financiera, a que se refieren, para en su caso tomar decisiones pertinentes...”*

Objetividad, el cual señala: *“...Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta...”*

Realización, señala que: *“...Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto “realizado” participa del concepto de devengado...”*

La observación comentada, demuestra la falta de coordinación y la inobservancia del registro de las operaciones por parte del Contador, restando credibilidad a la información económica – financiera.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

Respecto a la Observación N° 2.9. la nota DN/MAS-IPSP/52-2017, señala textualmente: *“...La Dirección Nacional del MAS-IPSP, se compromete a entregar los descargos de los gastos realizados en la campaña electoral de las elecciones sub*

nacionales del 2015, compromiso que se hará efectivo con la presentación de los Ingresos según recibos de aportes y descargos según reglamento de fiscalización a organizaciones políticas, al 29 de diciembre que se realizará el corte documentario para la inclusión de estas falencias en la presentación de los ingresos y descargos al Tribunal Supremo Electoral, que no fueron incluidos en los Estados Financieros de la gestión 2015, cabe mencionar que los esfuerzos realizados para la obtención de la documentación se ha complicado motivo por el cual nos comprometemos a presentar al corte documentario al 29 de diciembre de 2017...”

- Se recomienda, al máximo ejecutivo del partido político Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador aclarar la falta de registro contable de la difusión de publicidad y por consiguiente demostrar el origen de los fondos destinados a estos gastos con el fin de contar con toda la información económica-financiera, en cumplimiento al Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de “Exposición”, Objetividad” y “Realización”.

IV. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – RECURSOS PROPIOS

4.1. APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA INCORRECTA

El numeral 3.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la verificación de los comprobantes de egresos de la gestión 2015, se constató la existencia de algunos gastos que fueron registrados a una partida presupuestaria incorrecta, lo descrito corresponde a los siguientes casos:

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-01	13/01/15	Pamela Limachi	41,00	21100 Comunicaciones	22600 Transporte de Personal	2 A
E-01	13/01/15	COTEOR	360,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-01	13/01/15	Producciones Radio y Televisión	800,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-01	13/01/15	Radio y Televisión Tropical	2.400,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-01	13/01/15	Canal 2 Red Unitel	3.000,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-01	13/01/15	Radio Emisora Bolivia	189,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-01	13/01/15	Estación de Servicio	150,00	21100 Comunicaciones	341 Combustibles, lubricantes, derivados y otras fuentes de energía	2 A
E-01	13/01/15	Estudio & Publicidad “Serigraf”	60,00	21100 Comunicaciones	399 Otros materiales y suministros	2 A

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-02	24/02/2015	XCDJ media	2.000,00	21100 Comunicaciones	255 Publicidad	2 A
E-012	08/04/2015	Vías Bolivia	5,00	21100 Comunicaciones	85100 Tasas	2 A
E-012	08/04/2015	Teodora Fuentes Gabriel	36,40	21100 Comunicaciones	25600 Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	2 A
E-012	08/04/2015	Televisión Oruro	4.200,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-012	08/04/2015	Imagen Impresores	2.775,00	21100 Comunicaciones	25600 Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	2 A
E-012	08/04/2015	COTEOR-Canal 8	2.880,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-012	08/04/2015	Canal 45	4.300,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-012	08/04/2015	ATB Comunicación	16.704,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-02	09/03/2015	Flota Urus	20,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y Almacenamiento	9 A
E-012	23/06/2015	Expreso Tarija	30,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y Almacenamiento	9 A
E-02	27/07/15	Línea 6 de agosto	10,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-01	05/08/2015	ECOJET	410,00	22600 Transporte de Personas	22100 Pasajes	9 A
E-03	18/09/2015	TAM	198,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	18/09/2015	Reten Ventilla, Sica Sica, Achica Aruba	41,16	22600 Transporte de Personas	85100 Tasas	9 A
E-02	14/10/2015	Jasmani Campos Sanabria	4.047,00	22600 Transporte de Personas	25900 Servicios Manuales	9 A
E-03	29/12/2015	Autransportes SAMA	30,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Flota Copacabana	20,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Autransportes SAMA	30,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Flota Copacabana	30,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Librería y Papelería Olimpia	33,20	22600 Transporte de Personas	34800 Herramientas Menores	9 A
E-03	29/12/2015	Transporte El Dorado	40,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y Almacenamiento	9 A

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-03	29/12/2015	Transporte El Dorado	40,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Transporte El Dorado	40,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Hostal Versailles	85,00	23100 Alquiler de Edificios	2200 Viáticos	10 A
E-01	06/02/2015	Full Grafica Creativos	230,00	25600 Fotocopias	25600 Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotográficos	13 A
E-01	06/02/2015	Hipermaxi	23,00	31110 Refrigerios	34500 Productos de Minerales no metálicos y plásticos	15 A
E-010	28/10/2015	Ramiro Villamil	300,00	31100 Refrigerios	22600 Transporte de Personal	15 A
E-003	29/12/2015	Librería y papelería Daza	72,00	32100 Papel	39500 Útiles de escritorio y oficina	16 A
E-003	29/12/2015	La Tienda	50,00	32100 Papel	39500 Útiles de escritorio y oficina	16 A
E-02	09/03/2015	Mundo de la Nutrición SRL	402,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de escritorio y oficina	18 A
E-02	09/03/2015	MAYECY	550,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de escritorio y oficina	18 A
E-012	23/06/2015	Imprenta C&R	150,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de escritorio y oficina	18 A
E-02	27/07/2015	Giovanna Chávez Vargas	300,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	25600 Servicio de imprenta, fotocopia, y fotográficos	18 A
E-03	18/09/2015	San Diego	780,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de Escritorio y oficina	18 A
E-03	18/09/2015	MAYECY	30,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de Escritorio y oficina	18 A
E-03	18/09/2015	MAYECY	30,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de Escritorio y oficina	18 A
E-03	29/12/2015	Álvarez Kovac	235,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de Escritorio y oficina	18 A

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-03	29/12/2015	Ferretería Santa Rosa	20,50	39900 Otros Materiales y Suministros	34800 Herramientas menores	19 A

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 3.1. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Al respecto debo aclarar y hacer conocer que los Estados Financieros de la gestión 2015, las cuentas contables a las que se registró todas las apropiaciones están en el rubro Gastos, las que no tienen incidencia en los Estados Financieros, para tal efecto se procederá a tomar en cuenta la recomendación..."

4.1.1 CAMBIO DE DENOMINACION EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

El numeral 3.1.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la verificación del Estado de Resultados, se constató el cambio de denominación en algunas partidas presupuestarias con relación al clasificador de egresos, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	DESCRIPCION
5201010001	5202110001	Comunicaciones
5201010002	5202120002	Energía Eléctrica
5201010003	5202130003	Agua Potable
5201010004	5202140004	Servicios Telefónicos
5201010006	5202160006	Servicio de Internet y otros
5202010001	5202211001	Pasajes al interior del país
5202010002	5202212002	Pasajes al exterior del país
5202030001	5202230001	Fletes y Almacenamiento
5202050001	5202260001	Transporte de personal
5203020001	5202320001	Alquiler de equipos y maquinaria
5205020002	5202530002	Gastos Bancarios
5205010002	5202523002	Auditoria Externa
5205050002	5202560002	Servicios de imprenta, fotocopiado
5205070001	5202590001	Servicios manuales
5301010001	5303111001	Refrigerios
5302010001	5303210001	Papelería y material de escritorio
5303010001	5303310001	Hilados y Telas
5304050004	5303450004	Productos de material plástico
5305050001	5303990001	Otros materiales y suministros

Lo señalado contraviene los Artículos 35° y 37° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

Artículo 35°(Imputaciones presupuestarias). "...Son las referidas a los gastos que deben registrarse conforme al Clasificador por Objeto del Gasto que forma parte del presente Reglamento, diferenciando la fuente de recursos ejecutados por cada concepto. ..."

Artículo 37º (Clasificador por Objeto del Gasto). "... *Es el documento, que forma parte del presente reglamento y constituye el Plan de Cuentas del Presupuesto, en el que se registra y presenta la información de carácter presupuestario aplicado por las organizaciones políticas...*"

La observación comentada, distorsiona el saldo registrado en los mayores correspondientes de los gastos observados.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 3.1.1. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... *Con respecto a la observación en la presente gestión se procederá a la regularización de esta recomendación, con la aplicación de la partida correcta, misma que solo varía en la numeración, mismas están registradas en la cuenta de gastos...*"

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 4.1.1 del presente informe

- Por tanto, se reitera la recomendación, al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir al Contador que a futuro previamente al registro contable, verifique, compare los datos y debite correctamente a las cuentas específicas con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 35º y 37º del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

4.2. COMPROBANTE ILEGIBLE Y SIN FIRMA DE LOS RESPONSABLES

El numeral 3.2. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la revisión de los comprobantes contables, se verificó que el Comprobante de Egreso N° 02 de 24 de febrero de 2015 es ilegible, ya que los importes registrados no se distinguen, asimismo no cuenta con la firma de los responsables de su elaboración ni de su aprobación.

Al respecto, el Artículo 76º (Prohibiciones) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, establece que: "... *En los libros de contabilidad se prohíbe:*

1. *Alterar el orden progresivo de fechas de las operaciones*
2. *Dejar interlineados, sobrescritos y superposiciones*
3. *Efectuar raspaduras, tachaduras o enmiendas en todo o parte de los asientos*

Cualquier error y omisión en un asiento, será salvado con uno nuevo, en la fecha en que se advierta, explicando con claridad la causa y la salvedad.

Por otra parte, el artículo 89º (Respaldo del Rubro de Gastos), establece que: "... *El comprobante de egreso debidamente firmado por el responsable económico y contador...*"

La deficiencia descrita, no permite establecer con exactitud a la persona responsable y genera dudas sobre la elaboración del registro de las transacciones.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 3.2 de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con respecto a la observación, en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de la observación, cabe mencionar que todos los gastos y emisión de cheques son consensuados con los responsables de la firma autorizada, quienes certifican el gastos y las obligaciones...."

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 4.2 del presente informe.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instruir al Contador que a futuro todos los comprobantes de registro deben estar debidamente firmados por el responsable de su elaboración, asimismo deben estar legibles, identificados con el tipo de registro que corresponden y evitar la susceptibilidad respecto a la elaboración de los comprobantes contables y dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas".

4.3. DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACION QUE RESPALDA LOS GASTOS

El numeral 3.3. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la revisión, verificación y validación de comprobantes de egreso de la gestión 2015, se constató la existencia de deficiencias en la documentación que respalda los gastos y son las siguientes:

- a). Se verificó que los pagos correspondientes de la partida presupuestaria de gastos "Personal Eventual" por concepto de incentivo económico al Sr. Ramiro Villamil Peñaranda, no adjuntan contrato, informe de actividades y no realizaron la retención de impuestos (**Anexo 1 A**)
- b). Se verificó que los pagos correspondientes a Viáticos-Viajes al interior del país no especifican el monto del viatico que corresponde por día de comisión. (**Anexo 7 A**).
- c). El comprobante de egreso E-001 de 13/10/2015, registra el pago de Bs1.007,70 por servicio de fotocopias a "Fotocopias Copyaaron", se verificó que no adjuntan el detalle de fotocopias, ni el nombre del documento. (**Anexo 13 A**).
- d). El comprobante de egreso E-03 de 27/07/2015, registra el pago de Bs6.000,00 por concepto de incentivo económico por el trabajo de inscripción de militantes en el padrón electoral, se verificó que no adjuntan fotocopias de cédulas de identidad que identifique a los beneficiarios que recibieron dicho incentivo. (**Anexo 14 A**)
- e). Se verificó que los gastos correspondientes a Refrigerios, no respaldan con la lista de los beneficiarios (**Anexo 15 A**)
- f). Los comprobantes de Egreso E-01 de 06/02/2015 registra el pago de Bs226,00 por concepto de la adquisición de un plato grabado de la empresa FEMA y el Comprobante E-06 de 03/06/2015 por Bs 270,00 por concepto de gasto de un reconocimiento de la empresa GRX Servicios, se verificó que no especifican el motivo, lugar y nombre específico del gasto efectuado (**Anexo 18 A**).



- g). El comprobante de egreso E-02 de 27/07/2015 registra el pago de Bs230,00 por concepto de la adquisición de un banner de la empresa "Graficars" y Bs300, por concepto de confección de credenciales, se verificó que dichos gastos no especifican el motivo, lugar y título del banner y credenciales. (Anexo 18 A).

Lo señalado, contraviene los artículos 72° y 73° del "Reglamento de Fiscalización a Organización Políticos, mencionan:

Artículo 72° (Comprobantes del Registro de Transacciones) señala que: "...Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingresos, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico..."

El párrafo 2° del Artículo 73° (Archivo de Comprobantes y Documentos de Respaldo), el segundo párrafo señala que: "... Los documentos de respaldo constituyen el soporte de las transacciones registradas en los comprobantes contables...."

La deficiencia descrita resta confiabilidad a la información contable que expone el Partido Político de las operaciones realizadas.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 3.3. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Al respecto de la observación, es deber informar que en contrato laboral, se especifica el pago de viáticos, pasajes y gastos de transporte en las actividades a realizarse en los talleres de capacitación en el interior del país, las retenciones están incluidas en el pago mensual identificadas con las boletas de cancelación al Banco Unión S.a., al respecto de las fotocopias éstas fueron como respaldo del informe que se presentó al Tribunal Supremo Electoral, con referencia al pago de inscripción de militantes una copia se encuentra en un primer pago, al respecto de la lista de participantes estas se encuentran en los descargos económicos y rendición de cuentas documentadas, que en la mayoría de los casos excedieron los presupuestos asignados, el plato gravado y la base del reconocimiento fue destinado al Embajador de China, el banner fue realizado para el primero encuentro nacional del MAS-IPSP en la ciudad de Cochabamba y las credenciales fueron para certificar a los invitados designados por las Direcciones Departamentales..."

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 4.3 del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento Al Socialismo (MAS -IPSP), instruir al Contador sustente con la documentación de respaldo suficiente y competente para todas las transacciones realizadas, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

4.4. FACTURAS SIN SELLO DE “CANCELADO”

El numeral 3.4. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que las facturas que sustentan los pagos a proveedores no llevan el sello de “cancelado”, en detalle se encuentra en los respectivos anexos.

COMPROBANTE		FACTURAS		BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	ANEXOS
N°	FECHA	N°	FECHA			
E-012	08/04/2015	3566	24/09/2014	ATB COMUNICACIÓN	16.704,00	2 A
E-08	08/06/2015	694	28/04/2015	Euzk Aida Sonido e Iluminación	2.800,00	11 A
E-001	06/02/2015	8649	22/01/2015	Full Grafica Creativos	230,00	13 A
E-01	13/10/2015	395	30/09/2015	Fotocopias Copyaron	1.007,70	13 A
E-03	29/12/2015	2689	07/01/2016	Librería y papelería Daza	72,00	16 A
E-03	29/12/2015	1643	29/12/2015	La Tienda	50,00	16 A
E-01	06/02/2015	2577	09/02/2015	Rojas Distribuciones	201,00	18 A
E-03	18/09/2015	79404	20/08/2015	Mayecy	30,00	18 A
E-01	06/02/2015	3295	26/01/2015	Exotica Flowers	370,00	19 A

Al respecto, el párrafo 2° del Artículo 61° (Documentos de respaldo, Clasificación y Autorización de Desembolsos), del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, señala que: “...La factura o nota fiscal que respalde el gasto, deberá contener el NIT y el nombre de la organización política e inutilizarse con un sello de “CANCELADO” al momento de efectuarse el pago, Para facilitar la identificación del objeto del gasto, al pie de las facturas se debe registrar la partida presupuestaria a la que corresponde...”

Esta deficiencia se debe al incumplimiento de procedimientos de control interno, que son de revisar la documentación de respaldo de los comprobantes.

La falta de sello de “CANCELADO” en las facturas, genera dudas e incertidumbre sobre los pagos realizados.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 3.4. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: “...Con respecto a la observación, en la presente gestión se está procediendo al sellado de todas las facturas con el sello de cancelado y de esta manera dar cumplimiento a recomendaciones...”

Si bien aclaran que en la presente gestión están procediendo al sellado de todas las facturas, se verificó que no adjuntan documentación que respalde dicha afirmación, por consiguiente se mantiene la observación expuesta en el numeral 4.4. del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador, efectuar una revisión de la documentación de respaldo de los registros contables e inutilizar con un sello de **"CANCELADO"** las facturas de los pagos realizados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

V. CONVENIO DE COOPERACION INTERPARTIDARIA ENTRE (SF) PARTIDO SOCIALISTA (DINAMARCA) Y EL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – INSTRUMENTO POLITICO D ELA SOBERANIA DE LOS PUEBLOS (MAS-IPSP)

Este convenio se efectuó en el mes de abril del 2012, dentro del marco de convenio que está destinado al fortalecimiento de los jóvenes militantes de los dos partidos con intercambio de experiencias y desarrollando una colaboración inter partidaria bajo dos componentes:

- Mecanismo para manejar conflictos y desacuerdos internos-fortalecer la capacidad de inclusión del MAS-IPSP para prevenir la intensificación de conflictos internos dentro de la organización partidista.
- Consolidación de la organización de juventudes MAS-IPSP para construir una organización sostenible, capas de una movilización amplia y la participación juvenil en los procesos decisorios.

5.1 INGRESOS – RECURSOS DINAMARCA

El numeral 4.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015 del Convenio de Cooperación Inter partidaria (SF) Dinamarca, se ha verificado que los ingresos ascienden a Bs1'027.816,46 los mismos provienen de la donación, compuesta por los desembolsos en efectivo realizado por (SF) Dinamarca y fueron depositados en la Cuenta Corriente N° 110374407 del Banco Unión S.A. y se registraron de la siguiente manera:

COMPROBANTE		CONCEPTO	IMPORTE
N°	FECHA		BS.
I-02	23/01/2015	Para registra la donación para la realización de talleres de capacitación.	235.203,31
I-01	16/04/2015	Para registrar la donación recibida para realización de talleres en los nueve departamentos.	427.090,92
I-01	26/06/2015	Para registrar la donación para la realización de talleres de capacitación en Resolución de Conflictos	101.770,45
I-01	14/09/2015	Para registrar la donación para la realización de taller de capacitación	263,751,78
TOTAL			1.027.816,46

5.1.1. FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO

El numeral 4.1.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que en la verificación de los comprobantes de ingreso del Convenio de Cooperación (SF) Dinamarca se constató que los mismos no adjuntan las respectivas boletas de depósito bancario, ni la nota de solicitud de transferencia que permita identificar el origen de la transacción.

Al respecto, lo señalado, contraviene el artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, señala: "...Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico..."

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 4.1.1. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Con referencia a la observación, es deber informar que el Banco Unión S.A. no emite boletas de depósito por transferencia de recursos, mismo se encuentra en extracto bancario como transferencia de recursos, así mismo se hace conocer que todos los movimientos de ingresos y gastos están sustentados con los extractos bancarios, no teniendo ingresos en CAJA específicamente, solo y únicamente por medio la institución bancaria del Banco Unión S.A. extractos originales que fueron entregados con informe final de la gestión 2015..."

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.1.1 del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador lo siguiente:
- a). Que los ingresos percibidos a través de depósito de efectivo, deberán contar con las respectivas boletas de depósito bancario.
 - b). Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, a fin de que la información permita fiscalizar los actos administrativos de manera transparente y claramente identificados, clasificados y sustentados en sus registros contables.

5.2. EGRESOS – RECURSOS DINAMARCA

El numeral 4.2. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015, correspondiente al Convenio de Cooperación (SF) Dinamarca expone en la cuenta de "Egresos" la suma de Bs985.663,21, de acuerdo al siguiente cuadro:



**RESUMEN DE EGRESOS – FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO
AL 31/12/2015
(Expresado en Bolivianos)**

Partida N°	Detalle	Importe Bs
51	SERVICIOS PERSONALES	15.162,00
5101	EMPLEADOS PERMANENTES	15.162,00
510104	OTROS SERVICIOS PERSONALES	15.162,00
5101040003	Incentivos Económicos	15.162,00
52	SERVICIOS NO PERSONALES	587.463,91
5201	SERVICIOS	12.310,29
520101	SERVICIOS BASICOS	12.310,29
5201010001	Comunicaciones	3.735,50
5201010002	Energía eléctrica	291,10
5201010003	Agua Potable	572,50
5201010004	Servicios Telefónicos	7.196,19
5201010006	Servicios de internet y otros	515,00
5202	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS	300.095,42
520201	PASAJES	246.181,92
5202010001	Pasajes al interior del país	184.417,28
5202010002	Pasajes al exterior del país	61.764,64
520202	VIATICOS	26.669,00
5202020001	Viáticos-Viajes al interior del país	17.069,00
5202020002	Viáticos- viajes al exterior del país	9.600,00
520205	TRANSPORTE DE PERSONAL	27.244,50
5202050001	Transporte de personal	27.244,50
5203	ALQUILERES	95.126,16
520301	ALQUILER DE EDIFICIOS	54.726,16
5203010001	Alquiler de Edificios	54.726,16
520302	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	4.400,00
5203020001	Alquiler de Equipos y Maquinarias	4.400,00
520303	OTROS ALQUILERES	36.000,00
5203030001	Otros Alquileres	36.000,00
5204	INSTALACION,MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	438,00
520401	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	438,00
5204010002	Mantenimiento y Reparación Vehículo y maquinarias	438,00
5205	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	179.494,04
520501	ESTUDIOS, INVESTIG. AUDITORIA EXTERNA Y REVALUOS	166.200,00
5205010001	Consultoría por productos	166.200,00
520502	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	132,43
5205020002	Gastos Bancarios	132,43
520505	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIA,Y FOTOGRAFIA	2.441,61
5205050001	Servicios de Imprenta	700,00

Partida N°	Detalle	Importe Bs
5205050002	Servicios de Fotocopias	1.741,61
520507	SERVICIOS MANUALES	10.720,00
5205070001	Servicios Manuales	10.720,00
53	MATERIALES Y SUMINISTROS	381.936,30
5301	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	371.678,80
530101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	371.678,80
5301010001	Refrigerios	371.678,80
5302	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	5.593,50
530201	PAPELERIA Y MATERIAL DE ESCRITORIO	5.593,50
5302010001	Papelería y material de escritorio	5.593,50
5304	COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS Y OTRAS ENERGIAS	4.664,00
530401	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, DERIVADOS Y OTROS	100,00
5304010001	Combustibles, lubricantes y derivados	100,00
530405	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	4.564,00
5304050004	Productos de material plástico	4.564,00
56	IMPUESTOS REGLAIAS Y TASAS	1.101,00
5601	RENTA INTERNA (SIN)	1.101,00
560104	OTROS IMPUESTOS	1.101,00
5601040006	Retenciones RC-IVA	1.101,00
	TOTAL CUENTAS DE EGRESO	985.663,21

En el proceso de fiscalización del importe de Bs985.663,21 que se expone en el Estado de Resultados al cierre de la gestión 2015, fue realizado aplicando el artículo 11° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas que establece: "... Se consideran egresos todos los gastos estimados en su presupuesto anual, que se realizan en la ejecución de las actividades de las organizaciones políticas..."

5.3. GASTOS CUESTIONADOS NO DOCUMENTADOS Y NO RECONOCIDOS - CONVENIO DE COOPERACION (SF) DINAMARCA

El numeral 4.3. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, menciona: de acuerdo a la verificación de comprobantes de egreso de la gestión 2015, se constató que algunos gastos con donación (SF) Dinamarca no están sustentados con la documentación de respaldo suficiente, los mismos ascienden a Bs780,773.30 equivalente a \$us112,180.07 de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

**Resumen de Gastos Cuestionados-Convenio (SF) Dinamarca
Según el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015**

PARTIDA	DESCRIPCION	GASTOS NO DOCUMENTADOS		GASTOS NO RECONOCIDOS		ANEXO
		Bs.	Sus.	Bs.	Sus.	
5101040003	Incentivos Económicos	15,162.00	2,178.45			1 B
5201010001	Comunicaciones	180.00	25.86			2 B
520101004	Servicios telefónicos	450.00	64.66			3 B
5202010001	Pasajes al interior del país	171,102.88	24,583.75			4 B
5202010002	Pasajes al exterior del país	1,200.64	172.51			5 B
5202020001	Viáticos-Viajes al interior del país	4,400.00	632.18			6 B
5202050001	Transporte de Personas	4,205.00	604.17			8 B
5203010001	Alquiler de Edificios	18,209.00	2,616.24			9 B
5203020001	Alquiler de equipos y maquinarias	4,400.00	632.18			10 B
5203030001	Otros Alquileres	36,000.00	5,172.41			11 B
5205010001	Consultorias por Producto	167,000.00	23,994.25			13 B
5205050001	Servicios de Imprenta	700.00	100.57			14 B
5205050002	Servicios de fotocopias	132.98	19.11			15 B
5205070001	Servicios Manuales	10,500.00	1,508.62			16 B
5301010001	Refrigerios	346,575.80	49,795.37			17 B
5302010001	Papelería y material de escritorio	555.00	79.74			18 B
	TOTAL	780,773.30	112,180.07			

Las observaciones antes señaladas, se especifican en detalle en los respectivos anexos.

Al respecto, se establece el incumplimiento a los lineamientos del “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 263/2012 de 17 de diciembre de 2012, cuyos artículos señalan:

- Artículo 61° (Documentos de Respaldo, Clasificación y Autorización de Desembolsos): *“...Todo desembolso por gasto incurrido por las organizaciones políticas, en actividades ordinarias, de educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos, campaña y propaganda electoral, deberá contar con la documentación de respaldo suficiente y pertinente con la información precisa que permita su registro de acuerdo al clasificador de gastos. Dichos pagos deben ser autorizados por una persona independiente del manejo y custodia de los recursos así como de las actividades contables o de registro...”*
- Artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones): *“...Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico...”*

- Artículo 88° (Gastos No Documentados): “... Son todos aquellos gastos que no estén debidamente respaldados con documentos justificatorios y no se adecuen a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo “Clasificador de Egresos” o no cumplan con los objetivos, no serán aceptados por el Tribunal Supremo Electoral y/o los Tribunales Electorales Departamentales...”

La deficiencia comentada, se debe a que los responsables de la administración de los recursos del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), no han dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas procesando toda la información contable con la respectiva documentación de respaldo cronológicamente ordenada.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 4.3, en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: “...Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivizarían de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia, con referencia los pasajes corresponden a compañeros invitados a participar de los talleres de capacitación, mismo que no están obligados a presentar informes de la invitación, al respecto de los pasajes al exterior corresponde a pago de visados e impuestos de los compañeros que realizaron el viaje al exterior, al respecto de los gastos de viáticos al interior estos corresponden a los gastos administrativos para la obtención de autorizaciones y visados de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca, todos los gastos de Transporte de personas están sujetas a los gastos personales realizados por los integrantes de los apoyos administrativos de taxis internos de ida y vuelta de aeropuertos, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón palestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba, el centro palestra realizó el hospedaje y alimentación de los participantes a este evento, con respecto a los consultores estos cumplían con las funciones específicas a las que fueron contratados, los que emitieron informes al finalizar todos los talleres que tuvieron participación, con referencia a los gastos por refrigerios fueron contratados compañeros que se prestaron a realizar la elaboración de alimentos quienes no aceptaban realizar contratos con el temor de no cumplir con un contrato, por los costos mínimos y la gran cantidad de alimentos a elaborar y el corto tiempo a entregar los alimentos. En la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente informe...”

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.1.1 del presente informe.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento al Socialismo (MAS), instruir a la Responsable Económica y al Contador que sustente las transacciones realizadas con la documentación de respaldo suficiente, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.



5.4. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – RECURSOS DINAMARCA

5.4.1. FACTURA POR GASTOS QUE NO FUE CONTABILIZADA

En el numeral 4.4.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, se estableció que de acuerdo a la revisión del comprobante de Egreso N° 7 de 25 de junio de 2015, se constató que la factura N° 5974 de 24 de junio de 2015 por Bs84.00, correspondiente a la compra de papel no fue registrada.

Al respecto, lo señalado contraviene lo establecido en los artículos 67° y 68° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

Artículo 67° (Registro en el Libro Diario) menciona que: *“...Se registrarán en orden progresivo, las transacciones realizadas por las organizaciones políticas, de tal modo que cada partida exprese claramente la cuenta o cuentas deudoras y acreedoras, con una glosa precisa del tipo de operación e importe, con indicación de las personas que intervengan y desglose de los documentos de respaldo...”*

Artículo 68° (Registro en los Libros Mayores), menciona que: *“...Se registrarán los traslados de los registros del Libro Diario, en el mismo orden progresivo de fechas, las referencias e importes deudores o acreedores de cada una de las cuentas afectadas con la transacción, para conocer y mantener los saldos actualizados por cuentas individualizadas...”*

La situación mencionada tiene relación con la falta de cuidado del contador al efectuar los registros contables y la revisión de los mismos respectivamente y distorsiona el saldo registrado en el Estado de Resultados.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

En la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017 no se realizó aclaración ni adjunta documentos de respaldo con referencia al punto 4.4.1 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF N° 134/2017.

Considerando la falta de aclaración y de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.4.1 del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP) instruir al Contador que al efectuar registros contables, previamente verifique y compare los datos, con el objeto de proporcionar información útil, confiable y verificable y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

5.4.2. APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA INCORRECTA

 El numeral 4.4.2. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la verificación de los comprobantes de egreso del Proyecto (SF) Dinamarca de la gestión 2015, se constató la existencia de algunos gastos que fueron registrados a una partida

presupuestaria incorrecta, como ejemplo se presentan los siguientes casos, en detalle se encuentran en los respectivos anexos:

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-09	20/05/2015	ENTEL S.A.	1,280.00	5201010001 Comunicaciones	21400 Servicios telefónicos	2 B
E-05	07/09/2015	ENTEL S.A.	1,500.00	5201010001 Comunicaciones	21400 Servicios telefónicos	2 B
E-01	13/10/2015	ENTEL S.A.	560,00	5201010001 Comunicaciones	21400 Servicios telefónicos	2 B
E-02	30/10/2015	ENTEL S.A.	395.50	5201010001 Comunicaciones	21400 Servicios telefónicos	2 B
E-07	28/09/2015	LIBRERÍA G&C	100.00	5201010004 Servicios Telefónicos	39500 Útiles de escritorio y oficina	3 B
E-09	20/05/2015	MARIANELA FERNANDA CASTRO	5,265.00	5202010001 Pasajes al interior del país	31100 Alimentación para personas	4 B
E-01	13/10/2015	FLOTA BOLIVAR	400,00	5202020001 Viáticos – viajes al interior del país	22300 Fletes y almacenamiento	6 B
E-09	20/05/2015	SIMTAB	120,00	5202050001 Transporte de personas	22200 Pasajes	8 B
E-09	20/05/2015	MILITANTES MAS	3,720.00	5202050001 Transporte de personas	22100 Viáticos	8 B
E-07	28/09/2015	Transportes El Dorado	20,00	5202050001 Transporte de personas	22300 Fletes y almacenamiento	8 B
E-07	28/09/2015	Amazonas Línea aérea	20,00	5202050001 Transporte de personas	22300 Fletes y almacenamiento	8 B
E-01	13/10/2015	Militantes MAS	1,710.00	5202050001 Transporte de personas	22200 Pasajes	8 B
E-01	13/10/2015	BOA	40,00	5202050001 Transporte de personas	21100 Comunicaciones	8 B
E-01	13/10/2015	TAM	30,00	5202050001 Transporte de personas	21100 Comunicaciones	8 B
E-01	13/10/2015	TALLER MULTIPLE	500,00	5202050001 Transporte de personas	24120 Mantenimiento y reparación de vehículo	8 B
E-01	13/10/2015	LUBRICANTES GUZMAN TORRES	280,00	5202050001 Transporte de personas	24120 Mantenimiento y reparación de vehículo	8 B
E-01	13/10/2015	AUTOTRANSPORTE PILCOMAYO	20,00	5202050001 Transporte de personas	22300 Fletes y almacenamiento	8 B
E-01	24/02/2015	HOTEL SUCRE	1,546.00	5203010001 Alquiler de Edificios	22100 Viáticos	9B

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-07	28/09/2015	CENTRO PALESTRA	36,000.00	5203030001 Otros Alquileres	23100 Alquiler de Edificios	11 B
E-01	13/10/2015	LEONIDA ZURITA, SABINO PIZARRO Y CONCEPCION SANCHEZ	7,500.00	5205070001 Servicios Manuales	33100 Hilados y Telas	16 B
E-01	13/10/2015	LEONIDA ZURITA	1,659.00	5304050004 Productos de material plástico	39900 Otros materiales y suministros	19 B
E-02	30/10/2015	COMERCIAL BEIMAR	445.00	5304050004 Productos de material plástico	39500 Útiles de Escritorio y Oficina	19 B

Lo señalado contraviene los Artículos 35° y 37° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, vigente a partir de la gestión 2015.

Artículo 35°(Imputaciones Presupuestarias).”... *Son las referidas a los gastos que deben registrarse conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, que forma parte del presente Reglamento, diferenciando la fuente de recursos ejecutados por cada concepto ...*”

Artículo 37°(Clasificador por Objeto del Gasto).”... *Es el documento, que forma parte del presente reglamento y constituye el Plan de Cuentas del Presupuesto, en el que se registra y presenta la información de carácter presupuestario aplicado por las organizaciones políticas..*”

La observación comentada, distorsiona el saldo registrado en los mayores correspondientes de los gastos observados

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 4.4.2. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente:”...*Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas...*”

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo que respalden esta afirmación, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.4.2 del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación, al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir al Contador que a futuro previamente al registro contable, verifique, compare los datos y debite correctamente a las cuentas específicas con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 35° y 37° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

5.4.3. INCOHERENCIA ENTRE EL COMPROBANTE CONTABLE Y EL LIBRO MAYOR CON RELACIÓN A LA CUENTA DE “COMUNICACIONES”

El numeral 4.4.3. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que en el proceso de fiscalización de la cuenta “Egresos”, se constató que los comprobantes de egreso registran el débito a la cuenta 2101010002 Gastos en Comunicación Entel, sin embargo en el libro mayor está registrado a la cuenta 5201404100014 Comunicaciones de acuerdo al siguiente detalle

COMPROBANTE			CONCEPTO	DEBITO REGISTRADO SEGÚN:		ANEXO
N°	FECHA	IMPORTE		CPBTE. CONTABLE	LIBRO MAYOR	
E-09	20/05/2015	1,280.00	Compra de tarjetas telefónicas de Entel S.A.	2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL	5201010001 Comunicaciones	2 B
E-05	07/09/2015	1,500.00	Compra de tarjetas telefónicas de Entel S.A.	2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL	5201010001 Comunicaciones	
E-01	13/10/2015	560.00	Compra de tarjetas telefónicas de Entel S.A.	2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL	5201010001 Comunicaciones	
E-02	30/10/2015	395.50	Compra de tarjetas telefónicas de Entel S.A.	2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL	5201010001 Comunicaciones	

Lo señalado contraviene los artículos 62°, 68° y 72° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

- Artículo 62°(Sistema de Contabilidad): “...*El órgano competente de la organización política de acuerdo a sus estatutos y el órgano responsable de la administración de patrimonio, deberán aplicar un Sistema de Contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptada cuyo objetivo es producir información financiera de primer orden para la emisión de los Estados Financieros y su correspondiente fiscalización. ...*”
- Artículo 68° (Registro en los Libros Mayores): “... *Se registrarán los traslados de los registros del Libro Diario, en el mismo orden progresivo de fechas, las referencias e importes deudores o acreedores de cada una de las cuentas afectadas con la transacción, para conocer y mantener los saldos actualizados por cuentas individualizadas. ...*”
- Artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones): “... *Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldos por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico...*”

 La situación mencionada, tiene relación con la falta de cuidado del auxiliar contable al efectuar los registros contables y que distorsiona el saldo registrado en el libro mayor.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 4.4.3. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Con respecto a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas..."

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo a la respuesta mencionada, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.4.3 del presente informe.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instruir al Contador que al efectuar registros contables, previamente verifique y compare los datos, con el objeto de proporcionar información útil, confiable y verificable y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

5.4.4. FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO

El numeral 4.4.4. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la revisión, verificación y validación de comprobantes de egreso de la gestión 2015, del Convenio de Cooperación (SF) Dinamarca, se constató la falta de documentación que respalda los gastos y son las siguientes:

- a). El comprobante E-05 de 23/06/2015, correspondiente al servicio de pasajes aéreos al interior del país a la empresa Ideal Tours SRL por Bs22.010,00, no especifican el nombre, lugar y fecha del evento (**Ver Anexo 4 B**).
- b). El comprobante E-02 de 08/04/2015 correspondiente al pago de pasajes a la empresa Ideal Tours SRL, por Bs60,564.00, no adjuntan los informes correspondientes justificando el motivo del viaje. (**Anexo 5B**).
- c). El comprobante E-010 de 03/06/2015, correspondiente a la partida presupuestaria "Consultoría por Producto" registra el importe de Bs4.500,00, por pago de honorarios de abril 2015 al Consultor Jorge Aliaga Murillo, se constató que el informe emitido no cuenta con la firma ni con el V° B° del Administrador (**Anexo 13 B**).
- d). La partida 25602 Servicio de Fotocopias, registra el pago por servicio de fotocopias, los mismos no están respaldados por el detalle de fotocopias (**ver anexo 15 B**)

Lo señalado contraviene los Artículos 72° y 73° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, vigente a partir de la gestión 2013.

Artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones). "...Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico. ..."

El párrafo 2° del Artículo 73° (Archivo de comprobantes y Documentos de Respaldo).”... *Los documentos de respaldo constituyen el soporte de las transacciones registradas en los comprobantes contables, tales como ser: cotizaciones, cuadro comparativos, contratos, facturas, planillas, autorizaciones escritas, órdenes de publicidad, muestras, etc...”.*

La deficiencia descrita resta confiabilidad a la información contable que expone el Partido Político y resta credibilidad a las operaciones realizadas.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 4.4.4. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente:”...*Al respecto, del servicio de pasajes aéreos al interior, estos corresponden a vuelos realizados a diferentes departamentos del país, para la realización de talleres de capacitación.*

Con referencia a los pasajes al exterior del país, estos corresponden a boletos emitidos a invitados por el proyecto de cooperación a Dinamarca, los justificativos e informes están incluidos en los descargos de viáticos al exterior.

Al informe emitido por el Sr. Aliaga se procederá a la firma o V° B°.

Se tomará en cuenta en la presente gestión en la inclusión del detalle de fotocopias a realizar...”

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo de los pasajes aéreos, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.4.4 del presente informe

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento Al Socialismo (MAS –IPSP), instruir al Contador sustente con la documentación de respaldo suficiente y competente todas las transacciones realizadas, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

VI. INFORME LEGAL

La Dirección Nacional Jurídica, emitió el Informe D.N.J. N° 814/2017 de 07 de diciembre de 2017, sobre el Informe Complementario INF.FIS.UTF. N° 214/2017 al Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 134/2017, relativo a la Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de cuenta Documentada del Año Electoral 2015 del Partido Político “Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), en el acápite de conclusión y recomendación indica: “...*corresponde remitir antecedentes y el presente informe legal a la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral, a objeto de la emisión del informe final...”*



VII. CONCLUSIONES

De la validación, pertinencia y suficiencia de la documentación presentada por el partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), para levantar las observaciones identificadas en el rubro de activos, pasivos, ingresos y en las distintas partidas presupuestarias de gastos con recursos propios y con recursos del Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca, correspondiente a la gestión 2015, expuestas en el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N°134/2017, se concluye lo siguiente:

- C1.** Se establece que las aclaraciones y documentos de descargo presentados por el partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), no subsanan las observaciones de los numerales **3.1 , 3.2, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9** correspondiente a Recursos Propios y los numerales **5.1.1 y 5.3**, correspondiente al Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca del presente informe.
- C2.** Se establece que las aclaraciones a las observaciones y recomendaciones de **Control Interno**, no subsanan las observaciones de los numerales **4.1.1, 4.2, 4.3, 4.4**, correspondiente a Recursos Propios y los numerales **5.4.1, 5.4.2, 5.4.3 y 5.4.4** correspondiente al Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca del presente informe.
- C3.** Corresponde aprobar los Estados Financieros presentados por el partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), con Recursos Propios y Recursos del Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca, correspondiente a la gestión 2015, hasta la suma total de **Bs499,548.98** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS Bs.
1.	Importe con Recursos Propios	294,659.07
2.	Importe Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca	204,889.91
	TOTAL	499,548.98

De acuerdo a la siguiente composición:

a). Gastos Cuestionados No Documentados – Recursos Propios:

Descripción	Importe Bs.
Rendición de Cuenta Documentada Recursos Propios Según Estado de Resultados al 31/12/2015	638,491.89
Menos:	
Monto Aprobado con Informe Preliminar (294,659.07)	
Monto Aprobado con Informe Complementario (0.00)	(294,659.07)

Gastos Observados sujetos a devolución a la cuenta corriente del partido político	343,832.82
	=====

b). Gastos Cuestionados No documentados – Convenio (SF) Dinamarca:

Descripción	Importe Bs.
Rendición de Cuenta Documentada Convenio (SF) Dinamarca Según Estado de Resultados al 31/12/2015	985,663.21
Menos:	
Monto Aprobado con Informe Preliminar 204,889.91	
Monto Aprobado con Informe Complementario (0,00)	(204,889.91)

Gastos Observados sujetos a devolución a la cuenta corriente del partido político	780,773.30
	=====

- C4. En la verificación de la declaración jurada (facturas), presentada por los medios de comunicación con relación a la propaganda electoral realizada para la elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2015 desarrolladas el 29/03/2015, se ha evidenciado gastos de propaganda electoral por Bs4'872.679,48, que no fueron contabilizados en el Estado de Resultados de la gestión 2015, restándole validez de los saldos reportados en los Estados Financieros.
- C5. En consecuencia, tomando en cuenta la no inclusión de la totalidad de los Ingresos y Gastos de la gestión 2015 y por la vulneración de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de "Exposición" y "Ejercicio", **no se aprueban** los Estados Financieros de la gestión 2015 del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP).

VIII. RECOMENDACIONES

- R1.** Se recomienda al Máximo Ejecutivo y a los Responsables de la Administración del Patrimonio Partidario del partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), a través de las instancias pertinentes realizar las acciones administrativas y legales para la recuperación de **Bs343,832.82**, correspondiente a Recursos Propios adeudada por miembros de ese partido político y depositar a las Cuenta Corrientes N° 1-14800648 y/o N° 1-10374233 del Banco Unión S.A.
- R2.** Se recomienda al Máximo Ejecutivo y a los Responsables de la Administración del Patrimonio Partidario del partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), a través de las instancias pertinentes realizar las acciones administrativas y legales para la recuperación de **Bs780,773.30**, correspondiente al Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca para la devolución al (SF) Dinamarca y presentar la boleta de depósito al Tribunal Supremo Electoral para el control y seguimiento.
- R3.** Se recomienda al Máximo Ejecutivo y a los Responsables de la Administración del Patrimonio Partidario del partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), dar cumplimiento al compromiso asumido en nota de fecha 31 de agosto de 2017 en la que se comprometen a presentar la documentación de respaldo por gastos de propaganda electoral y ajustar los Estados Financieros en la gestión 2017 con los Ingresos y Gastos omitidos de la gestión 2015 por **Bs4'872.679,48**.
- R4.** Asimismo, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo y a los Responsables de la Administración del Patrimonio Partidario del partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), instruir al Contador, aplique las recomendaciones emitidas en el Capítulo III Resultados de la Fiscalización del presente informe, con la finalidad de que a partir de la presente gestión se implementen procedimientos de control efectivo de modo que se garantice el cumplimiento de las recomendaciones

Es cuanto informamos a su Autoridad y a los señores Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para las providencias consiguientes.



Lic. María E. Dávila Gonzales
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Lic. Rosse Mary Quirpa Vargas
JEFE NACIONAL a.i.
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RQV/med
c.c. Arch

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 12100 Personal Eventual
Cuenta: 12000 Empleados No permanentes
Subcuenta: 5102010001 Personal Eventual

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO	T/C	IMPORTE REGISTRADO	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA					Bs.	\$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	\$us.	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us.	SE LEVANTA Bs.			SE MANTIENE Bs.	\$us.	
E-01		6/2/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de diciembre 2015	8,000.00	6.96	1,149.43						La respuesta a la Observacion Nº 3.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM Nº 045/2017, señala textualmente "...Al respecto de la observación, es deber informar que en contrato laboral, se especifica el pago de viáticos, pasajes y gastos de transporte en las actividades a realizarse en los talleres de capacitación en el interior del país. Las retenciones están incluidas en el pago mensual identificadas con las boletas de cancelación al Banco Unión S.a., al respecto de los fotocopias estas fueron como respaldo del informe que se presentó al Tribunal Supremo Electoral, con referencia al pago de inscripción de militantes una copia se encuentra en un primer pago, al respecto de la lista de participantes estas se encuentran en los descargos económicos y rendición de cuentas documentadas que en la mayoría de los casos excedieron los presupuestos asignados; el plato gravado y la base del reconocimiento fue destinado al Embajador de China, el banner fue realizado para el primero encuentro nacional del MAS-IPSP en la ciudad de Cochabamba y las credenciales fueron para certificar a los invitados designados por las Direcciones Departamentales ..."			
E-02		24/2/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de enero 2015	8,000.00	6.96	1,149.43									
E-01		6/3/2015		David Vigabnet	Por concepto de pago de servicio como chofer del vehiculo utilizado en la campaña electoral 2014, con cheque Nº 518 de 20/02/2015	3,400.00	6.96	488.51									
E-02		9/3/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de marzo 2015	8,000.00	6.96	1,149.43									
E-02		9/3/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de febrero 2015	8,000.00	6.96	1,149.43									
E-06		3/6/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de abril 2015	8,000.00	6.96	1,149.43									
E-012		23/6/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de mayo 2015	8,000.00	6.96	1,149.43									
E-02		27/7/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de junio 2015	8,000.00	6.96	1,149.43									
E-01		5/8/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de julio 2015	8,000.00	6.96	1,149.43									
E-03		18/9/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de agosto 2015	8,000.00	6.96	1,149.43									
E-01		13/10/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, cuyo comprobante de pago es de 13/10/2015	8,000.00	6.96	1,149.43									
E-04		12/11/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de noviembre 2015, cuyo comprobante de pago es de 12/11/2015	8,000.00	6.96	1,149.43									
E-03		29/12/2015		Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo economico, correspondiente al mes de diciembre 2015, cuyo comprobante de pago es de 15/02/2016	8,000.00	6.96	1,149.43									
TOTAL						99,400.00		1,149.43									
Control Interno--No adjuntan contrato, informe de actividades, ni retencion de impuestos																	
Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observacion expuesta en el numeral 4.3 del presente informe																	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones
Cuenta: 21000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5201010001 Comunicaciones

Codigo Correcto: 5221100001

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA O RECIBO	Razon Social o Beneficiario	Concepto	Importe Registrado		T/C	Importe Registrado \$us.	Gastos Cuestionados				Observaciones	Descargos				Situacion Final																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
					Bs.	\$us.			No Reconocidos	Bs.	\$us.	No Documentado		Bs.	\$us.	Presentados	Se Levanta	Bs.	\$us.	Se Mantiene	Bs.	\$us.	Sobre Suficiencia	De Descargos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
E-01	13/1/2015	R-1677	Pamela Limachi	Pago de taxi	41.00		6.96	5.89							La respuesta a la Observación N° 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 04572017, señala textualmente: " Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, el pago de comunicaciones estas se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia al punto 3.1, señalan que las cuentas contables están en el rubro de gastos, las que no tienen incidencia en los EE.FF.se toman en cuenta la recomendación..."																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
E-01	13/1/2015	F-3226	COTEOR	Publicidad -Difusion cronias de pantalla baja, publicidad difuncion spot, candidato circunscripcion 29 del 30/09 al 09/10/2014	360.00		6.96	51.72					360.00	51.72																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 21300 Agua
Cuenta: 210000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5201010003 Agua Potable

Código Correcto: 5221300003

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA Nº	RECIBO FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us		SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us	
E-01	6/2/2014			EPSAS	Servicio de agua potable correspondiente al mes de diciembre de 2014	390.20	6.96	56.06					Observación -El importe de Bs390,20 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar.					
E-01	6/2/2014			EPSAS	Servicio de agua potable correspondiente al mes de enero 2015	486.50	6.96	69.90					Observación -El importe de Bs486,50 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar.					
E-01	6/2/2014	F-4395	20/1/2015	Agencia Vida Nueva	Adquisición de agua pura vida de 600 ml.	93.60	6.96	13.45					Observación -El importe de Bs93,60 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo 2101010004 Servicios basicos por pagar. Control Interno.- Por otra parte existe error en la apropiación presupuestaria, corresponde a la partida 31100 Alimentos y bebidas para personas					Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 3.8 del presente informe
E-02	24/2/2015			EPSAS	Servicio de agua potable correspondiente al mes de febrero 2015	345.00	6.96	49.57					Observación -El importe de Bs345,00 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar.					
E-06	3/6/2015			EPSAS	Servicio de agua potable correspondiente a los meses de abril y mayo 2015	908.90	6.96	130.59					Observación -El importe de Bs908,90 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar.					
E-12	23/6/2015			DELAPAZ	Registra un comprobante de pago de DELAPAZ por Bs181,50, por pago retrasado	181.50	6.96	26.08					Observación: Se verificó lo siguiente: 1. El CE N° 12 de 23/06/15, registra el debito por Bs 181,50 a la cuenta >201010003 Agua Potable, sin embargo dicho importe no esta registrado en el mayor de la Cuenta Agua , sino en la cuenta 2101010004 Servicios basicos por pagar 2. Dicho comprobante de pago es de la empresa DELAPAZ, demuestra que es un pago por servicio de energía eléctrica.					

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 21300 Agua
Cuenta: 210000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5201010003 Agua Potable

Código Correcto: 5221300003

COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO	FECHA	Nº	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.	
E-02	27/7/2015			PURA Vida	Registra el pago de un botellon	20.00	6.96	2.87			Observación.-El importe de Bs20.00 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo 2101010004 Servicios basicos por pagar. Control Interno.- Por otra parte existe error en la apropiación presupuestaria, corresponde a la partida 31100 Alimentos y bebidas para personas.	La respuesta a la Observación N° 2.8 de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: " Con referencia a la recomendación, todos los gastos están afectando a la cuenta gastos, misma que no tiene incidencia en los Estados Financieros, cabe mencionar que en la presente gestión se está procediendo a la regularización y toma en cuenta de la recomendación ..."			Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 3.8 del presente informe
E-03	18/9/2015	12/8/2015		EPSAS	Servicio de agua potable, correspondiente al mes de julio 2015	394.80	6.96	56.72			Observación -El importe de Bs394,80 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar				
E-03	18/9/2015	27/7/2015	F-43107	EPSAS	Servicio de agua potable correspondiente al mes de junio de 2015	326.70	6.96	46.94			Observación -El importe de Bs326,70 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar				
E-01	13/10/2015			EPSAS	Servicio de agua potable, correspondiente al mes de septiembre 2015	371.10	6.96	53.32			Control Interno - El comprobante de egreso y el recibo de pago registran el importe de Bs531,90 debitado a la cuenta 5201010003 Agua Potable, sin embargo el libro mayor registra Bs160,80 en la cuenta 2101010004 Servicios básicos por pagar y Bs371,10 en la cuenta 5201010003 Agua potable.				
TOTAL						3,518.30		505.50							

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 21400 Servicio Telefónico
Cuenta: 21000 Servicios Basicos
Sub Cuenta: 5201010004 Servicios Telefonicos

Codigo Correto: 5202140004

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
			Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.		SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	
E-02		24/2/2015	F-15828028		Entel S.A.	Pago de tarjetas telefonicas	50.00	6.96	7.18				La respuesta a la Observación N° 3.2. de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente "... Con respecto a la observación, en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de la observación, cabe mencionar que todos los gastos y emisión de cheques son consensuados con los responsables de la firma autorizada, quienes certifican el gastos y las obligaciones ..."				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 4.2 del presente informe
			F-14719843, 15910793, 13389084, 14870590, 14858912, 15231976, 18550529		Entel S.A.	Pago de tarjetas telefonicas	210.00	6.96	30.17								
			F-34730603, 25550648, 25608518, 25608519		Entel S.A.	Tarjetas telefonicos de Bs30 x 4 = 120	218.91	6.96	31.45								
E-02		9/3/2015	F-16746855, 16815040		Entel S.A.	Tarjetas telefonicos de Bs50 x 2 = 100		6.96	0.00								
			TOTAL				478.91		68.81								

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22100 Pasajes al interior del pais
Cuenta: 21000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5202010001 Pasajes al interior del pais

Codigo Correcto: 5202211001

COMPROBANTE	FECHA	Nº	FECHA	RAZÓN SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	\$us		NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us	SE LEVANTA Bs.	\$us	
E-01	6/2/2015	Recibo de Caja Nº 293204	6/2/2015	Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del país	9,659.00	6.96	1,387.79		9,659.00	1,387.79	La respuesta a la Observación N° 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "... Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por compañeros del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de iniciados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde recibir informes de la institución realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia al pago de comunicaciones estas se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP ..."	9,659.00	1,387.79	Se mantiene la suma de Bs19,392.00, en virtud a que no realizaron el descargo correspondiente.	
E-03	24/2/2015	Recibo de Caja Nº 293363	24/2/2015	Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del país según cheque N° 519 de 20/02/2015	9,733.00	6.96	1,398.42		9,733.00	1,398.42		9,733.00	1,398.42		
E-011	19/6/2015			Herminia Choquetanqui Coronel	Pago de viáticos al interior del país a Herminia Choquetanqui de acuerdo al siguiente detalle 1 Del 6 al 8/09/2014 - 2 días- Sacre 2 Del 21 al 23 - Cochabamba 3 Del 27 al 28/11/2014 - Provincia Inquisivi 4 El 30/11/2014 - Viaceta 5. Adjuntan Informes Mensuales - pasajes a bordo y Tarjetas telefónicas	6,563.21	6.96	942.99			Observación - Se verificó que fue contabilizado el importe de Bs6 563.21 incorrectamente en la partida de Pasajes sin embargo corresponde a viatico al interior. Por tanto subestiman la cta. Viaticos y la de pasajes sobrestiman				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación en el numeral 3.8 del presente informe	
E-01	18/9/2015			Ideal Tours	Pago de pasajes, correspondiente al mes de agosto de 2015	9,055.00	6.96	1,301.01		9,055.00	1,301.01		9,055.00	1,301.01		
E-08	16/10/2015			Ideal Tours	Pago de pasajes, según cheque N° 571,	12,308.00	6.96	1,768.39		12,308.00	1,768.39			1,768.39		
E-001	13/11/2015			Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del país	9,179.00	6.96	1,318.82		9,179.00	1,318.82		9,179.00	1,318.82	Se mantiene la suma de Bs72,645.00, en virtud a que no realizaron el descargo correspondiente.	
E-02	13/11/2015			Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del país, según cheque N° 573	23,762.00	6.96	3,414.08		23,762.00	3,414.08			3,414.08		
E-05	29/12/2015	C Pago sin	29/12/2015	Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del país a dirigentes del MAS-IPSP, según cheque N° 589	4,263.00	6.96	612.50		4,263.00	612.50			612.50		

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22100 Pasajes al interior del pais
Cuenta: 21000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5202010001 Pasajes al interior del pais

Codigo Correcto: 5202211001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL	
		Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				SE LEVANTA		SE MANTIENE		SOBRE SUFICIENCIA	
								\$us.	Bs.	\$us	Bs.	\$us		Bs.	\$us	Bs.	\$us	DE DESCARGOS	
E-06	29/12/2015	C Pago sin	29/12/2015	Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del pais a dirigentes del MAS-IPSP, segun cheque N° 588	14,078.00	6.96	2,022.70		14,078.00	2,022.70	Gasto No Documentado - No adjuntan documentacion de respaldo, asimismo no especifican el motivo, lugar y fechas del viaje, no adjuntan pases a bordo				14,078.00	2,022.70		
TOTAL						98,600.21		14,166.70		92,037.00	13,223.71					92,037.00	13,223.71		

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 221002 Pasajes al exterior del pais
Cuenta: 21000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5202010002 Pasajes al exterior del pais

Codigo Correcto: 5202212001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				SE LEVANTA	SE MANTENE	
						Bs.		\$us.	Bs.	\$us		Bs.	\$us	Bs.	\$us	
E-07	16/10/2015			Ideal Tours SRL	Pasajes a exterior del pais a miembros del MAS-IPSP	7,888.32	6.96	1,133.38	7,888.32	1,133.38	Gasto No documentado.- 1).El comprobante de egreso registra la suma de Bs7.888,32; sin embargo se verifico que el recibo de caja emitido por Ideal Tours, es por \$us1.368,82, equivalente a 9.526,99, no justifican el fallante, 2). No especifican el motivo, lugar, fecha y N° y nombre de los miembros y/o militantes del partido.	La respuesta a la Observación N° 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: " Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por computadores del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a capacitación, a quienes no corresponde poderles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP."		7,888.32	1,133.38	Se mantiene el importe de Bs7,888.32, en virtud de la que no presentaron el descargo correspondiente
TOTAL												7,888.32			1,133.38	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 222002 Viáticos - Viajes al interior del país
Cuenta: 22000 Servicios de Transporte y Seguros
Subcuenta: 5202020001 Viáticos-Viajes al interior del país

[illegible]

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 222002 Viáticos - Viajes al exterior del pais
Cuenta: 22000 Servicios de Transporte y Seguros
Subcuenta: 5202020001 Viaticos-Viajes al interior del pais

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS			SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
											NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS						SE LEVANTA	SE MANTIENE		
								Bs.		\$us.	Bs.	\$us			Bs.	\$us		Bs.	\$us		
E-03		13/3/2015				Sabino Pizarro Toroya	Pago de viaticos al exterior del pais- Republica Popular de China	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjuntan informe de descargo, no especifican el motivo, fecha y nombre del evento	La respuesta a la Observación N° 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: " Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por computadores del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de invitadas a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia al pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP "				2,400.00	344.83	
E-05		17/3/2015			Herminia Choquetarqui Coronel		Pago de viaticos al exterior del pais- Mexico Distrito Federal	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjuntan informe de descargo, no especifican el motivo, fecha y nombre del evento					2,400.00	344.83	
E-013		8/4/2015			Leonida Zúñiga Vargas		Pago de viaticos al exterior del pais al participar del foro Sao Paulo Brasil	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjuntan informe de descargo, no especifican el motivo, fecha y nombre del evento					2,400.00	344.83	Se mantiene el importe de Bs9,600.00, en virtud a que no presentaron el descargo correspondiente.
E-015		16/4/2015			Victor Morales Ruiz		Pago de viaticos al exterior para asistir a la Cumbre de las Americas en Panama	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjuntan informe de descargo, no especifican el motivo, fecha y nombre del evento					2,400.00	344.83	
							TOTAL	9,600.00		1,379.31		9,600.00	1,379.31						9,600.00	1,379.31	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

A

Partida Presupuestaria: 22600 Transporte de Personas
Cuenta: 21000 Servicios Básicos
Subcuenta: 5202050001 Transporte de Personal

Codigo Correcto: 52022600001

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA Nº	RECIBO FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				Bs.	\$us	Bs.	
E-02	9/9/2015	F-20678	26/2/2015	Linea Sindicato Flota Unas	Envio de paquete de documentos, destino a Otro	20.00	6.96	2.87				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento				\$us	
E-012	23/6/2015	F-19654	1/4/2015	Expreso Tarja	Envio de un paquete / libros , destino Tarja	30.00	6.96	4.31				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento					
E-02	27/7/2015	F-104562	30/6/2015	Linea Sindical 6 de agosto	Envio de un sobre con documentos, destino Otro el 30/6/2015	10.00	6.96	1.44				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento					
E-01	5/8/2015	F-187264	10/7/2015	ECOJET	Pasaje para Leonida Zurita, destino Tarja-Santa Cruz	410.00	6.96	58.91				Control Interno - f) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Pasajes, 2) No adjuntan pasaje a bordo					
E-03	18/9/2015	F-339668	5/9/2015	TAM	Envio de de banderas a Leonida Zurita	198.00	6.96	28.45				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento					
E-03	18/9/2015	R-573187, 571031, 330590, 431266, 1019850 1008387, 43377	29/4/2015	Reten, Venilla, Sica Sica, Adhica Arriba, Piduipo	Pago por tasa de reten y tasa de rodaje	41.16	6.96	5.91				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 85100 Tasas					
E-02	14/10/2015	R-S/N	13/10/2015	Jasmani Jesus Campos San	Por concepto de los servicios prestados como chofer durante los meses de agosto y septiembre, según Cheque N° 569 de 09 de octubre 2015	4,047.00	6.96	581.47		4,047.00	581.47	Gasto No documentado.- No adjunta el contrato de trabajo Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 25900 Servicios Manuales	La respuesta a la Observación N° 3.1 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente "...Al respecto debo aclarar y hacer conocer que los Estados Financieros de la gestión 2015, las cuentas contables a las que se registró todas las apropiaciones están en el rubro Gastos, las que no tienen incidencia en los Estados Financieros, para tal efecto se procederá a tomar en cuenta la recomendación ..."		4,047.00	581.47	Se mantiene el importe de Bs.4,047.00, en virtud a que no presentaron el descargo correspondiente.
E-03	29/12/2015	F-4191	6/1/2016	Autransportes SAMA	Envio de paquetes y material de escritorio, destino Tarja, cuya guía: LPI203	30.00	6.96	4.31				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento					
E-03	29/12/2015	F-160079	17/12/2015	Flota Copacabana	Por envio de un paquete a Cochabamba	20.00	6.96	2.87				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento					
E-03	29/12/2015	F-4192	6/1/2016	Autransportes SAMA	Envio de paquetes y material de escritorio, destino Tarja, cuya guía: LPI203	30.00	6.96	4.31				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento					
E-03	29/12/2015	F-159825	14/12/2015	Flota Copacabana	Por envio de un paquete a Cochabamba	30.00	6.96	4.31				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento					
E-03	29/12/2015	F-7436	10/12/2015	Libreria & Papeleria Olimp	Compra de tijeras, acero inoxidable	33.20	6.96	4.77				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 34800 Herramientas Menores					

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

A

Partida Presupuestaria: 22600 Transporte de Personas
Cuenta: 21000 Servicios Básicos
Subcuenta: 5202050001 Transporte de Personal

Codigo Correcto: 5202260001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO	FECHA	Nº	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA
Nº	FECHA									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS			SE LEVANTA	SE MANTIENE	
										Bs.	\$us	Bs.		Bs.	\$us	DE DESCARGOS
E-03	29/12/2015	F-348350	6/1/2016		Transportes El Donado	Envio de paquetes a Sucre, cuya Guia es K-32116	40.00	6.96	5.75							Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 4.1 del presente informe
E-03	29/12/2015	F-348542	6/1/2016		Transporte El Donado	Envio de 2 paquetes de documentos a Cochabamba mediante Guia: K-32113	40.00	6.96	5.75							
E-03	29/12/2015	F-348546	6/1/2016		Transporte El Donado	Envio de 2 paquetes de documentos a Potosi mediante Guia: K-32114	40.00	6.96	5.75							
TOTAL GENERAL							5,019.36		721.17			4,047.00				581.47

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23100 Alquiler de Edificios
Cuenta: 23000 Alquileres
Subcuenta: 5203010001 Alquiler de Edificios

Código Correcto: 5202310001

COMPROBANTE Nº	FECHA	Nº FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL	
								NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.				SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us	SOBRE SUFFICIENCIA	DE DESCARGOS
E-03	29/12/2015	F-18363	9/11/2015 Hostal Versalles	Pago por hospedaje, habitacion 2	85.00	6.96	12.21	85.00	12.21	Gasto No Documentado.- No se especifica el nombre, lugar, fecha y nombre de la persona que utilizó el servicio. Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a 22200 Viáticos	La respuesta a la Observación N° 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala "actualmente". Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, estas fueron realizadas por compañeros del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de invitados a los talleres de capacitación a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia al pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos no viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP ..."	85.00	12.21	85.00	12.21	Gasto No documentado.-Se mantiene el importe de Bs85.00; en virtud a que no presentaron el descargo correspondiente, asimismo, Control Interno - considerando la respuesta del partido y por falta de documentación de descargo se mantiene la observación al punto 4.1. del presente informe
TOTAL GENERAL																

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos
Cuenta: 25000 Servicios Profesionales y Comerciales
Subcuenta: 5205050001 Servicios de Imprenta Código Correcto: 5202560001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS			
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			SE LEVANTA Bs.	\$us		SE MANTIENE Bs.	\$us	
E-07	5/6/2015	F-1277	3/6/2015	Sigraf	Impresion de afiches a full color anverso, formato 60x40cm en papel couch 115 gr., según cheque N° 533 de 12/05/2015	1,400.00	6.96	201.15			1,400.00	201.15	Gasto No Documentado - No adjuntan una muestra de afiches	La respuesta a la Observación N° 2.6, de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala taxativamente ". Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, estas fueron realizadas por compañeros del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de invitados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Además se está procediendo a realizar el sello de cancelación de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP ..."						
E-012	23/6/2015	P-1280	6/6/2015	Imprenta Offset Len	Impresión de 1000 credenciales titulares y 500 credenciales absortios	959.00	6.96	137.79			959.00	137.79	Gasto No Documentado - No adjuntan una muestra del material impreso				959.00	137.79	Se mantiene el importe de Bs3,659.00; en virtud a que no presentaron sus descargos	
E-002	27/7/2015	F-97	5/6/2015	Servicio Graficos KI trodat	Impresion de un sello automatico	50.00	6.96	7.18			50.00	7.18	Gasto No Documentado - No especifica el proposito y dirigido a quien es el sello				50.00	7.18		
E-001	11/12/2015	F-1311,	7/11/2015	SIGRAF	Pago de Impresión de 450 credenciales, y 250 folders, s/g Cheque N° 578 de 26/11/2015	1,250.00	6.96	179.60			1,250.00	179.60	Gasto No Documentado - No adjuntan una muestra del material impreso				1,250.00	179.60		
TOTAL																		3,659.00	525.72	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos
Cuenta: 250000 Servicios Profesionales y Comerciales
Subcuenta: 5205050002 Servicios de Fotocopias

Código Correcto: 5202560002 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos

COMPROBANTE Nº	FACTURA Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
								NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us	
E-001	62/2015 F-3649	22/1/2015	Full Grafica Creativos	Pago por la elaboracion de 1 banner de 3 x 1.30 metros	230.00	6.96	33.05			Control Interno 1) Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 256 Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotograficos. 2). Factura sin sello de cancelado	La respuesta a la Observacion Nº 3.1. de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON Nº 045/2017, señala actualizame "... Al respecto debo aclarar y hacer conocer que los Estados Financieros de la gestión 2015, las cuentas contables a las que se registró todas las apropiaciones están en el rubro Gastos, los que no tienen incidencia en los Estados Financieros, para tal efecto se procederá a tomar en cuenta la recomendación "... respecto al punto 3.3., señala: "Respecto de las fotocopias estas fueron como respaldo del informe que se presenta al TSE "... respecto al punto 3.4, señalan que "... en la presente gestión se está procediendo al sellado de todas las facturas con el sello de cancelado y de esta manera dar cumplimiento a recomendaciones. "	Bs.	\$us	Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en los numerales 4.1, 4.3 y 4.4 del presente informe
E-001	13/10/2015 F-395	30/9/2015	Fotocopias Copyaaron	Pago de fotocopias	1,007.70	6.96	144.78			Control Interno 1). No especifica el nombre del documento que se hizo fotocopiar, y no adjuntan la lista de fotocopias, 2). Factura sin sello de cancelado				
TOTAL					1,237.70		33.05							

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25900 Servicios Manuales
Cuenta: 25000 Servicios Profesionales y Comerciales
Subcuenta: 5205070001 Servicios Manuales

Codigo Correcto: 5202590001

COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUestionados				OBSERVACIONES	SITUACION FINAL. GASTOS CUestionados				SITUACION FINAL SOBRE SUFFICIENCIA DE DESCARGOS
	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.	SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.		SE LEVANTA \$us	SE MANTIENE \$us			
E-08	15/2/2015		Ramiro Villamil	Por concepto de reconocimiento a los compañeros que realizaron la inscripción de militantes en el padrón electoral	4,000.00	6.96	574.71					Control Interno: No adjuntan la cedula de identidad de Mariacela Ayaza Torrez y Jheny Mendoza Huancá				La respuesta a la Observación N° 3.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente "... Al respecto de la observación, es deber informar que en contrato laboral, se especifica el pago de viáticos, pasajes y gastos de transporte en las actividades a realizarse en los talleres de capacitación en el interior del país, las retenciones están incluidas en el pago mensual identificadas con las boletas de cancelación al Banco Unión S.a., al respecto de las fotografías estáis fueron como respaldo del informe que se presentó al Tribunal Supremo Electoral, con referencia al pago de inscripción de militantes una copia se encuentra en un primer pago, al respecto de la lista de participantes éstas se encuentran en los descargos económicos y rendición de cuentas documentadas, que en la mayoría de los casos excedieron los presupuestos asignados, el plato gravado y la base del reconocimiento fue destinado al Embajador de China, el banner fue realizado para el primero encuentro nacional del MAS-IPSP en la ciudad de Cochabamba y las credenciales fueron para certificar a los invitados designados por las Direcciones	Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 4.3 del presente informe
E-03	27/7/2015		Ramiro Villamil	Por concepto de reconocimiento a los compañeros que realizaron la inscripción de militantes en el padrón electoral	6,000.00	6.96	862.07					Control Interno: No adjuntan fotocopias de cédulas de identidad que identifique a los beneficiarios que recibieron el incentivo económico					
	TOTAL				10,000.00		1,436.78			0.00	0.00						

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigieros
Cuenta: 31000 Alimentos y Productos Agroforestales
Subcuenta: 5301010001 Refrigieros

Código Correcto: 5303111001

COMPROBANTE		FECHA	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO	T/C	IMPORTE REGISTRADO		GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	Nº							Bs.	\$us.	Bs.	\$us.	Bs.	\$us.			Bs.	\$us.	
E-02	7/1/2015			Casa Campesino	Pago de alquiler de ambientes de la Casa Campesino y pago de alimentación para 500 personas del ampliado nacional	55.000,00	6,96	7.902,30			55.000,00	7.902,30	Gasto No Documentado - No adjunta documentación de respaldo, se desconoce el importe a refrigerio y alquileres			Bs.	\$us.	
E-01	6/2/2015	F-52422		Hypermax S.A	Compra de refrigerio	264,90	6,96	38,06					Control Interno - La suma de Bs 241,90, corresponde a la partida 31100 Alimentos y bebidas para personas, sin embargo Bs23,00 corresponde a la partida 345 Productos de Minerales no metálicos y plásticos					
E-01	6/2/2015	R- S/N		Ximena Avalos Quispe	Por la entrega de Bs 200 para gastos de elaboración alimentos los miembros de la dirección Nacional	200,00	6,96	28,74			200,00	28,74	Gasto No Documentado - No adjunta factura, y no realizaron la retención de impuestos, Control Interno - No adjuntan la lista de beneficiarios			200,00		28,74
E-02	24/2/2015	R- S/N		Ramiro Villamil	Por la entrega de compra de víveres para la preparación de almuerzo para integrantes de la Dirección Nacional del MAS-IPSP	340,00	6,96	48,85			340,00	48,85	Gasto No Documentado - No adjunta factura, y no realizaron la retención de impuestos, Control Interno - No adjuntan la lista de beneficiarios					48,85
E-06	3/6/2015	R- S/N		Geovana Vargas Morales	Por la entrega de Bs 500 para gastos de elaboración alimentos para los miembros del Directorio e invitados de la Embajada de China	500,00	6,96	71,84			500,00	71,84	Gasto No Documentado - No adjunta factura, y no realizaron la retención de impuestos, Control Interno - No adjuntan la lista de beneficiarios					71,84
E-012	23/6/2015	R- S/N		Ximena Avalos Quispe	Por la entrega de Bs 400 para gastos de elaboración alimentos para integrantes de la Dirección Nacional del MAS-IPSP	400,00	6,96	57,47			400,00	57,47	Gasto No Documentado - No adjunta factura, y no realizaron la retención de impuestos, Control Interno - No adjuntan la lista de beneficiarios					57,47
E-012	23/6/2015	R- S/N		Evis Cáceres Gutierrez	Por la entrega de Bs 356,00 para gastos de preparación de almuerzo para los participantes de la reunión de coordinación de directores departamentales y delegados ante el TSE de los 9 departamentos de Bolivia	356,00	6,96	51,15			356,00	51,15	Gasto No Documentado - No adjunta factura, y no realizaron la retención de impuestos, Control Interno - No adjuntan la lista de beneficiarios					51,15
E-012	23/6/2015			Ximena Avalos Quispe	Lista de víveres, no especifica el concepto de la ejecución del gasto	300,00	6,96	43,10			300,00	43,10	Gasto No Documentado - No adjunta factura, y no realizaron la retención de impuestos, Control Interno - No adjuntan la lista de beneficiarios					43,10
E-02	27/7/2015	R- S/N		Ximena Avalos Quispe	Por la entrega de Bs 200 para gastos de elaboración alimentos para integrantes de la Dirección Nacional del MAS-IPSP	200,00	6,96	28,74			200,00	28,74	Gasto No Documentado - No adjunta factura, y no realizaron la retención de impuestos, Control Interno - No adjuntan la lista de beneficiarios					28,74
E-02	27/7/2015	R- S/N		Ximena Avalos Quispe	Por la entrega de Bs 200 para gastos de elaboración alimentos para integrantes de la Dirección Nacional del MAS-IPSP	200,00	6,96	28,74			200,00	28,74	Gasto No Documentado - No adjunta factura, y no realizaron la retención de impuestos, Control Interno - No adjuntan la lista de beneficiarios					28,74

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 33100 Hilados y Telas
Cuenta: 330000 Textiles y Vestuario
Subcuenta: 5303010001 Hilados y Telas

Código Correcto: 5303310001

COMPROBANTE				FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE		T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA	REGISTRADO Bs.	NO RECONOCIDOS Bs.			\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.			\$us	SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.	\$us							
E-02	24/2/2015			Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago de banderas y wipalpas para la campaña sub nacional gestión 2015	7,000.00	6.96	1,005.75				7,000.00	1,005.75	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (muestras de banderas y wipalpas, contrato de trabajo)	La respuesta a la Observación N° 2.6 de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente "... Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por compañeros del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de invitados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP ..."				7,000.00	1,005.75		
E-04	16/3/2015			Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago de confección de banderas para la posesión del Presidente en inmediaciones de Tiahuanacu y actividades del MAS-IPSP según cheque N° 512 de 04/01/2015	3,500.00	6.96	502.87				3,500.00	502.87	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (muestras de banderas , contrato de trabajo)					3,500.00	502.87		
E-06	2/3/2015			Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago por anticipo de confección de 9 000 banderas con miras a la campaña electoral sub nacionales, banderas que son entregadas a los nueve departamento de Bolivia	20,000.00	6.96	2,873.56				20,000.00	2,873.56	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (muestras de banderas , contrato de trabajo)					20,000.00	2,873.56	Se mantiene el importe de Bs61,500.00 , en virtud a que no adjuntan el descargo correspondiente.	
E-07	11/3/2015			Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago final de confección de banderas para la campaña suanacional, material entregado a los nueve postulantes a la Gobernación en los nueve departamentos, por la Dirección Nacional del MAS-IPSP	25,000.00	6.96	3,591.95				25,000.00	3,591.95	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (muestras de banderas , contrato de trabajo)					25,000.00	3,591.95		
E-04	18/9/2015	CP s/n	17/9/2015	Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago de confección de banderas	6,000.00	6.96	862.07				6,000.00	862.07	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (muestras de banderas , contrato de trabajo)					6,000.00	862.07		
TOTAL																					61,500.00	8,836.21

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO NO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 34500 Productos de Metales no Metálicos y Plásticos
Cuenta: 34000 Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía.
Subcuenta: 5304050004 Productos de material plástico
Codigo Correcto: 5303450004

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA O RECIBO	Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
										NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS		SE LEVANTA	SE MANTIENE	Bs.	\$us
E-01	6/2/2015		F-2577	9/2/2015	Rojas Distribuciones y Representaciones	Compra de material de plastico	201.00	6.96	28.88			Control Interno.- La factura sin sello de cancelado				
E-01	6/2/2015		F-5709	14/1/2015	FEMA	1 plato escalonado grande grabado a pulso	226.00	6.96	32.47			Control Interno.- No especifica el motivo, lugar y nombre por el gasto efectuado				
E-02	9/3/2015		F-18342	27/2/2015	MUNDO DE LA NUTRICION SRL	Compra de Toner - Notro Tecm x 21B	402.00	6.96	57.76			Control Interno.- 1) La factura no tiene sello de cancelado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Utiles de Escritorio y Oficina				
E-02	9/3/2015		F-77734	13/3/2015	MAYECY	Compra de cartridges, canon de 240 XL M y 241 XLC	550.00	6.96	79.02			Control Interno.- 1) La factura no tiene sello de cancelado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Utiles de Escritorio y Oficina				
E-06	3/6/2015		F-336	26/6/2015	GRX Servicios, sellos, grabados	Gasto en un reconocimiento	270.00	6.96	38.79			Control Interno.- No especifica el motivo, lugar y nombre por el gasto efectuado				
E-012	23/6/2015		F-14521	17/3/2015	Imprenta C&R	Pago por elaboracion de un sello color 4x4	150.00	6.96	21.55			Control Interno.- 1) La factura no tiene sello de cancelado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Utiles de Escritorio y Oficina				
E-02	27/7/2015		F-279	6/6/2015	Graficars	1 Banner	230.00	6.96	33.05	230.00	33.05	Gasto No Documentado.- No adjuntan la muestra o la fotografia del banner Control Interno.- 1) No especifica el motivo, lugar y nombre por el gasto efectuado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 25600 Servicio de Imprenta, fotocopia y fotograficos		230.00	33.05	
E-02	27/7/2015		R-s/n	16/4/2015	Giovana Chavez Varga	Confeccion de credenciales para la directiva del MAS-IPSP	300.00	6.96	43.10	300.00	43.10	Gasto No Documentado.- 1) No adjuntan la muestra de las credenciales, 2) no adjuntan factura, contrato ni retencion de impuestos Control Interno.- 1) No especifica el motivo, lugar y nombre por el gasto efectuado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 25600 Servicio de Imprenta, fotocopia y fotograficos		300.00	43.10	Se mantiene el importe de Bs\$30.00, en virtud a que no fueron descargos correspondientes

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO NO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 34500 Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos
Cuenta: 34000 Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía.
Subcuenta: 5304050004 Productos de material plástico
Codigo Correcto: 5303450004

COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.				Bs.	\$us	Bs.	\$us
E-03	18/9/2015	F-4050	9/9/2015 San Diego	Compra de toner HP 80A (original)	780.00	6.96	112.07			Control Interno.- Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Útiles de Escritorio y Oficina						
E-03	18/9/2015	F-79402	20/8/2015 Mayecy	Compra de una recarga Canon PG-241	30.00	6.96	4.31			Control Interno.- 1). La factura no tiene sello de cancelado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Útiles de Escritorio y Oficina						Considerando la respuesta del partido y la falta de documentación de descargo se mantiene la observación
E-03	18/9/2015	F-79404	20/8/2015 Mayecy	Compra de una recarga Canon PG-240	30.00	6.96	4.31			Control Interno.- 1). La factura no tiene sello de cancelado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Útiles de Escritorio y Oficina						
E-04	#####	Cpte Egr	12/10/2015 Leonida Zúñiga Vargas	Gastos de organización, Conferencia Municipal, Cambio Climático de fechas 10,11 y 12/10/2015	1,740.00	6.96	250.00		1,740.00	Gasto No Documentado.- 1) No especifican que tipo de materiales compraron, 2). No adjuntan factura			1,740.00	250.00		Se mantiene el importe de Bs 1,740.00, en virtud a que no adjuntan documentos de descargo.
E-03	#####	F-11703	8/12/2015 Alvarez Kovac	Compra de un cartucho Canon 240	235.00	6.96	33.76			Control Interno -1). Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 2) La factura sin sello de cancelado						Considerando la respuesta del partido y la falta de documentación de descargo se mantiene la observación.
TOTAL					5,144.00		739.08		2,270.00						2,270.00	326.15

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 39900 Otros Materiales y Suministros
Cuenta: 39000 Productos Varios
Subcuenta: 5305050001 Otros materiales y suministros

Codigo Correcto: 5303990001

COMPROBANTE			FACTURA O RECIBO		RAZÓN SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL: GASTOS CUESTIONADOS			SITUACIÓN FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA	NO RECONOCIDOS Bs.						\$us.	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us.	SE LEVANTA Bs.			\$us.	SE MANTIENE		
E-01	6/2/2015	F-3295	26/1/2015	Exotica Flowers	Compra de una corona	370.00	6.96	53.16			370.00	53.16	Gasto No Documentado - No especifica el proposito, el material, el nombre, por el gasto realizado Control Interno.- La factura sin sello de cancelado	La respuesta a la OBSERVACION N° 2.6. de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: " Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por computadores del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de invitados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con relación al punto 3.1., señala " ... los estados financieros de la gestión 2015, las cuentas contables a las que se registro todas las apropiaciones estan en el rubro Gastos."				53.16	
E-06	3/6/2015	Recibo de caja	21/1/2015	Ramiro Villamil Peltaranda	Pago de servicios basicos: 1. Bus LPZ-Tivamaku-LPZ - Bs 600.00 2. Baner - Bs 240.00 3. Flores - Bs 388.00	1.228.00	6.96	176.44			1.228.00	176.44	Gasto No Documentado - No especifica el proposito, lugar y motivo, por el gasto realizado			1.228.00	176.44	Se mantiene el importe de Bs3.498.00, en virtud a que no adjuntan documentación de respaldo	
E-04	18/9/2015	CP. s/n	17/9/2015	Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago de arreglos florales y compras de globos para adorno de tarima	1.500.00	6.96	215.52			1.500.00	215.52	Gasto No Documentado - No especifica el proposito, lugar y motivo, por el gasto realizado			1.500.00	215.52		
E-01	13/10/2015	R-SIN	13/10/2015	Ariel David Silva Zurate	Concepto de compra de materiales y suministros para el Referendum de aprobación de los Estatutos Autonómicos Departamentales	400.00	6.96	57.47			400.00	57.47	Gasto No Documentado - No especifica el proposito, lugar y motivo, por el gasto realizado			400.00	57.47		
E-03	29/12/2015	F-144612	7/1/2016	Ferreteria Santa Rosa	Compra de desarmador	20.50	6.96	2.95					Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 34800 Herramientas menores					Considerando la respuesta del partido y la falta de documentación, se mantiene la observación expuesta en numeral 4.1. del presente informe	
TOTAL																	3.498.00	502.59	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11930 Incentivos Económicos
Cuenta: 11900 Otros Servicios Personales
Subcuenta: 5101040003 Incentivos Económicos

Código Correcto: 5101193003

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL		
								REGISTRADO	BS.	IMPORTE	NO RECONOCIDOS	BS.	\$us	NO DOCUMENTADOS		BS.	\$us	SE LEVANTA	SE MANTIENE	SOBRE SUFICIENCIA	DE DESCARGOS	
								BS.		\$us.												
E-01	24/2/2015		R.Pago N° 1		2/4/2015	Ramiro Villamil Peñaranda	Pago del mes de marzo de 2015	2,700.00	6.96	387.93		2,700.00	387.93	Gasto No Documentado - No adjuntan contrato e informe de actividades		2,700.00	387.93					
E-09	20/5/2015				4/9/2015	Ramiro Villamil Peñaranda	Pago de incentivo económico a la realización de talleres de capacitación en el interior del país, en actividades programadas en "Resolución de Conflictos" y "Pacto Fiscal", durante la gestión 2015.	12,462.00	6.96	1,790.52	12,462.00	1,790.52	Gasto No Documentado - No adjuntan contrato e informe de actividades, asimismo el detalle de pago no cuenta con la firma de los responsables ni del beneficiario.		12,462.00	1,790.52				Se mantiene el importe de Bs15,162.00; en virtud a que no adjuntan documentos de respaldo.		
TOTAL															15,162.00	2,178.45	15,162.00	2,178.45				

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5201010001 Comunicaciones

Codigo Corrector: 5221100001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
											NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS			SE LEVANTA	SE MANTIENE	
											Bs.	\$us.			Bs.	\$us.	
E-09	20/5/2015	F-15732599, 16782014, 15150912	20/5/2015	Entel S.A.		Compra de tarjetas telefonicas 50x3 = Bs150,00		150 00	6 96	21 55							
E-09	20/5/2015	F-24742983, 24253877, 24738455, 24253880, 24254886, 25604772	20/5/2015	Entel S.A.		Compra de tarjetas telefonicas 30x6 = 180		180 00	6 96	25 86							
E-09	20/5/2015	F-17023938, 17627969, 17647972, 16963176, 17458926, 16680578, 17151484, 16735699, 16714826	20/5/2015	Entel S.A.		Compra de tarjetas telefonicas Bs40,00 x 9 = Bs360,00		450 00	6 96	64 66							
E-09	20/5/2015	F-24794574, 24574236, 24794403, 24632264, 25389913, 25637956, 24798333, 25586572, 25632262, 25639551	20/5/2015	Entel S.A.		Compra de tarjetas telefonicas Bs30,00 x10 = Bs300,00		300 00	6 96	43 10							
E-09	20/5/2015	F-16715434, 16777528	20/5/2015	Entel S.A.		Gasto en tarjetas telefonicas de Bs40,00 x 2 = 80,00		100 00	6 96	14 37							
E-09	20/5/2015	F-28834261, 25834263, 23101166	20/5/2015	Entel S.A.		Gasto en tarjetas telefonicas de Bs30,00 x 3 = 90,00		90 00	6 96	12 93							
E-09	20/5/2015	F-226668209	20/5/2015	Entel S.A.		Gasto en tarjeta telefonica de Bs10,00		10 00	6 96	1 44							
E-05	7/9/2015	F-28095587, 27964713, 2486333, 20953180, 27977039, 27977022, 25791010	7/9/2015	Entel S.A.		Gasto en tarjetas telefonicas de Bs30 x 7 = 210,00		210 00	6 96	30 17							

La respuesta a la Observación Nº 4.4.2 y 4.4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM Nº 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas ..."

Control Interno -
1) Aprobación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2) El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según mayores es el 5201010001 Comunicaciones

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5201010001 Comunicaciones

Codigo Correcto: 5221100001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS		Bs.	\$us.	Bs.	\$us.	SE LEVANTA	SE MANTIENE	Bs.
E-05	7/9/2015	F-18343265, 17845200, 17594820, 25494060, 27953698, 23824825, 24780671	7/9/2015	Entel S.A	Gasto en tarjeta telefonica de Bs50 x 3 = 150,00 y Bs30x7= Bs210,00	360,00	6 96	51 72										
E-05	7/9/2015	F-18349491, 18126129, 18125317, 18101021, 18126002, 18125615, 18353031, 18126167,280 54858, 27968999	7/9/2015	ENTEL S.A.	compra de tarjetas telefonicas 50 x 8 = 400 y de Bs30 x 2= 60	460 00	6 96	66 09			Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2) El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según mayor es el 5201010001 Comunicaciones							
E-05	7/9/2015	F-23824823, 25494219, 2804384, 27953699, 27953593, 28044385, 28041596, 25823911, 28041595, 25454612	7/9/2015	Entel S.A.	Compra de tarjetas telefonicas 10 x 30 = 300	300 00	6 96	43 10			Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2) El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según mayor es el 5201010001 Comunicaciones	La respuesta a la Observación Nº 4.4.2 y 4.4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 0452017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas ..."					Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.	
E-05	7/9/2015	F-24780672, 27003753, 27985141, 25132733, 27971935, 22668823, 27973722	7/9/2015	Entel S.A.	Compra de tarjetas telefonicas 30 x 6 = 180 y 10 x 1= 10 en total tarjetas por Bs190,00	170,00	6 96	24 43			Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2) El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según mayor es el 5201010001 Comunicaciones 3) Existe una diferencia de Bs20,00 en virtud a que el mayor y el comprobante registra Bs170,00 sin embargo las tarjetas de entel es por Bs190,00.							

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5201010001 Comunicaciones

Codigo Correcto: 5221100001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				SE LEVANTA	SE MANTIENE	
									Bs.	\$us	Bs.			Bs.	\$us	
E-01	13/10/2015	F-28739827, 30049457, 30254899, 28791137, 28664985, 1833422, 18578970, 18258283, 18318320	13/10/2015	Entel S.a.	Compra de tarjetas telefonicas 30 x 5 = Bs150,00 y de 50 x 4 = Bs200, total Bs350,00	350 00	6 96	50 29				Control Interno - 1). Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2). El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según Comunicaciones				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.
		F-271694965, 281192613, 3742356, 27128461, 2270960640, 271921780, 281203804, 31482439, 37773698 (VIVA)														
E-01	13/10/2015		13/10/2015	Entel S.A. y VIVA	Compra de tarjetas telefonicas (9 x 10 = Bs90) de Entel S.A. y 1x 10 = Bs 10 de Nueva PCS Bolivia S.A. VIVA	100 00	6 96	14 37				Control Interno - 1). Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2). El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según Comunicaciones	La respuesta a la Observación N° 4.4.2, v.4.4.3 de la nota CITE-MAS- IPSP/COM4-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas ..."			Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.
		F-277275843, 4615478, 27692371, 27692372, 27692373, 277275844, 27692373, 271694716, 07884410, 282075389														
E-01	13/10/2015		13/10/2015	Entel S.A.	Compra de tarjetas telefonicas (10 x 11 = Bs110)	110 00	6 96	15 80								
E-02	30/10/2015	F-8694	23/10/2015	Aquí Entel	Gastos en recarga Entel	95 50	6 96	13 72								

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en bolivianos)

Partida Presupuestaria: 214 Servicio Telefónico
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Sub Cuenta: 5201010004 Servicios Telefónicos

Código Correcto: 5202140004

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us			
E-01	24/2/2015				Desembolso para la realización de talleres de capacitación, según Cheque N°31 de 19/02/2015, a nombre de Ramiro Villamil Peñaranda	450.00	6.96	64.66			450.00	64.66	Gasto No Documentado - No Adjuntan documentación de respaldo	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivizarán de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia. "				450.00	64.66	Se mantiene el importe de Bs450.00, en virtud a que no presentaron los documentos de descargos	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22100 Pasajes al interior del pais
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5202010001 Pasajes al interior del pais

Codigo Correcto: 5202211001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO		CONCEPTO		IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL. GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA								NO RECONOCIDO Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us		
E-03	17/3/2015	Recibo de Caja Nº 293501	16/3/2015	Ideal Tours SRL	Pago de pasajes aereos al interior del pais para la realizacion de talleres de capacitacion de dirigentes segun convenio de cooperacion en el MAS-IPSP y SF-Dinamarca	27,744.00	6.96	3,986.21	6.96	3,986.21	27,744.00	3,986.21	Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			27,744.00	3,986.21	
E-03	19/5/2015	Recibo de Caja Nº 294098	20/5/2015	Ideal Tours SRL	Pago de pasajes al interior del pais	32,010.00	6.96	4,599.14	6.96	4,599.14	32,010.00	4,599.14	Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			32,010.00	4,599.14	
E-09	20/5/2015	Recibo de caja		Maria Fernanda Castro Castro	Se hace entrega de Bs\$ 265.00 a la Sra. Maria Fernanda Castro Castro, por la compra de alimentos para la realizacion de Taller de capacitacion en Resolucion de Conflicto realizado en la ciudad de Trinidad	5,265.00	6.96	756.47		756.47	5,265.00	756.47	Gasto No Documentado - No adjuntan un factura ni retencion de impuestos Control Interno - Apropriacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 31100 Alimentacion para personas	La respuesta a la Observacion Nº 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON Nº 0452017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los pasajes corresponden a compañeros invitados a participar de los talleres de capacitación, mismo que no están obligados a presentar informes de la invitación, al respecto de los pasajes al exterior corresponden a pago de viáticos e impuestos de los compañeros que realizaron el viaje al exterior, al respecto de los gastos de viáticos al interior estos corresponden a los gastos administrativos para la obtención de autorizaciones y viáticos de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca. Con referencia al numeral 4.4.2., señala: "... Se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas. "		5,265.00	756.47	
E-05	23/6/2015	Recibo de Caja Nº 31155 y F-1012846 1052927, 44819 y 224218	23/6/2015	Ideal Tours SRL	Pago de pasajes aereos al interior del pais para Jorge Aliaga, adjuntan pases a bordo	22,010.00	6.96	3,162.36		3,162.36	22,010.00	3,162.36	Gasto No Documentados -No adjunta factura y no especifican el nombre, lugar y fechas del evento			22,010.00	3,162.36	
E-01	27/7/2015			Ideal Tours SRL	Pago de pasajes al interior del pais para la realizacion de talleres de capacitacion en Resolucion de Conflicto, según cheque Nº 069 de 15/07/15	16,961.00	6.96	2,436.93		2,436.93	16,961.00	2,436.93	Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			16,961.00	2,436.93	
E-02	5/8/2015			Ideal Tours SRL	Pago de pasajes al interior del pais, según cheque Nº 072 de 04/08/2015	10,327.00	6.96	1,483.76		1,483.76	10,327.00	1,483.76	Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			10,327.00	1,483.76	
E-01	5/8/2015			Ideal Tours Srl	pago de pasajes al interior del pais por el mes de junio de 2015, según cheque Nº070 de 30/07/15	21,256.88	6.96	3,054.15		3,054.15	21,256.88	3,054.15	Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			21,256.88	3,054.15	
E-06	5/8/2015			Avianca	Pago de pasajes aereos internos	9,000.00	6.96	1,293.10		1,293.10	9,000.00	1,293.10	Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			9,000.00	1,293.10	
E-04	4/9/2015	Recibo de Caja Nº 29502	1/9/2015	Ideal Tours SRL	Pago de pasajes al interior de Dolira Romero, Mercy Ros y Vieriño Colque, destino. La Paz Chba.-Sucre-La Paz	10,109.00	6.96	1,452.44		1,452.44	10,109.00	1,452.44	Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			10,109.00	1,452.44	
E-05	7/9/2015			BOA	Pago de pasaje , destino: LA Paz-Tarja de Teresa Miranda Rodriguez	98.00	6.96	14.08		14.08	98.00	14.08	Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			98.00	14.08	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22100 Pasajes al interior del pais
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5202010001 Pasajes al interior del pais
Codigo Correcto: 5202211001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL				SITUACION FINAL SOBRE SUFFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDO Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us		SE LLEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us	
E-08	18/9/2015			Ideal Tours SRL	Pago de pasajes al interior del pais para el taller de capacitacion con asambleistas	16,322.00	6.96	2,345.11			16,322.00					16,322.00	2,345.11	
TOTAL						171,102.88		24,583.75			171,102.88					171,102.88	24,583.75	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22101 Pasajes al exterior del pais
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5202010002 Pasajes al exterior del pais
Codigo Correcto: 5202212001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS		SITUACION FINAL				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA			Bs.		\$us.	Bs.	\$us	NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS		PRESENTADOS	SE LEVANTA	SE MANTIENE				
E-02	8/4/2015	R/CAJA Nº 30703	2/4/2015	IDEAL TOURS	Pago de cuatro pasajes aéreos para el viaje de coordinación a Dinamarca del proyecto de cooperación MAS-IPSP y SF- DINAMARCA de Gumerindo Silvano, José M. Muñoz, Jose Ortiz y Néida Sifuentes	60,564.00	6.96	8,701.72		60,564.00			8,701.72	Gasto No Documentado -No adjuntan factura, asimismo no adjuntan los informes correspondientes justificando el motivo del viaje, s/g extracto bancario, el cheque es Nº 57 y el Cbpte Registra el Nº 24	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente " Con referencia a la observación, al respecto de los pasajes al exterior corresponde a pago de visados e impuestos de los compañeros que realizaron el viaje al exterior, al respecto de los gastos de viáticos al interior estos corresponden a los gastos administrativos para la obtención de autorizaciones y visados de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca..."			60,564.00	8,701.72	Se mantiene el importe de Bs61,764.64, en virtud a que no adjuntan los descargos correspondientes.
E-01	13/10/2015		15/10/2015	IDEAL TOURS	Pago de pasajes al exterior del país a invitación de la Embajada de Ecuador, el cheque es el N° 570 de 09/10/15 por Bs7,888.32, a favor de IDEAL TOURS SRL	1,200.64	6.96	172.51		1,200.64	172.51			Gasto No Documentado - No adjuntan documentación de respaldo, respecto a gasto en pasajes, asimismo adjuntan un cheque a nombre de Ideal Tours SRL por Bs7,888.32, no aclararan respecto al monto			1,200.64	172.51		
TOTAL						61,764.64		8,874.23		61,764.64	8,874.23							61,764.64	8,874.23	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22200 Viáticos - Viajes al interior del país
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 21000 Servicios Basicos

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO Svs.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFFICIENCIA DE DESCARGOS
										Bs.	Svs.	Bs.	Svs.			SE LEVANTA	SE MANTIENE	
E-02	16/3/2015	F-11115, F-7975	18/3/2015, 25/03/15		Interburo- Ideal Tours	Pago de viáticos y Solicitud de Visa y cargos administrativos por onision a Svs100,00 por persona de (Sifuentes, Silvano, Ortiz y Muñoz)	4,400.00	6.96	632.18			4,400.00	632.18	Gasto No Documentado - Los descargos no corresponden al pago de viáticos, asimismo no especifican el motivo para la asignación del mismo	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, al respecto de los pasajes al exterior corresponde a pago de visados e impuestos de los compañeros que realizaron el viaje al exterior, al respecto de los gastos de viáticos al interior estos corresponden a los gastos administrativos para la obtención de autorizaciones y visados de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca..." Respecto a la observación 4.4.2., señala: "... Se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas..."	Bs.	Svs.	Se mantiene el importe de Bs4,400.00, en virtud a que no adjuntan documentos de respaldo
E-01	13/10/2015	F-892	28/10/2015		Alojamiento Willis	Pago por hospedaje de una noche para 4 personas	280.00	6.96	40.23					Control Interno- La factura no tiene sello de cancelado				
E-01	13/10/2015	F-233814	29/10/2015		Flota Bolívar	Gastos por envío de bolsas	100.00	6.96	14.37					Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y almacenamiento				
E-01	13/10/2015	F-238383	25/10/2015		Flota Bolívar	Gastos por envío de equipaje	300.00	6.96	43.10					Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y almacenamiento				
TOTAL							5,080.00		729.89			4,400.00	632.18				4,400.00	632.18

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22201 Viaticos - Viajes al exterior del Pais
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 21000 Servicios Basicos

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS		SE LEVANTA			SE MANTIENE			
						Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us		Bs.	\$us		
E-03	10/4/2015	F-62730	sin fecha	Nelida Sifuentes Cuelto	Por concepto de pago de viaticos al exterior del pais, Dinamarca al congreso	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjunta informe de viaje	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivización de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia, con referencia los pasajes corresponden a computadores invitados a participar de los talleres de capacitación, mismo que no están obligados a presentar informes de la invitación, al respecto de los pasajes al exterior corresponde a pago de visados e impuestos de los computadores que realizaron el viaje al exterior, al respecto de los gastos de viáticos al interior estos corresponden a los gastos administrativos para la obtención de autorizaciones y visados de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca. "		2,400.00	344.83		
E-01	12/5/2015	F-62733	sin fecha	BOA-Jose Mauricio Maños Toran	Pago de viaticos al exterior del pais segun invitación de la Embajada de Dinamarca y el Proyecto SF-Dinamarca del 15 al 23/04/15,	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjunta informe de viaje			2,400.00	344.83		
E-02	13/5/2015			Jose Ortiz	Pago de viaticos al exterior del pais segun invitación de la Embajada de Dinamarca y el Proyecto SF-Dinamarca, según cheque N° 59 de 24/04/15	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjunta informe de viaje			2,400.00	344.83	Se mantiene el importe de Bs\$9,600.00, en virtud a que no adjuntan documentos de respaldo	
E-04	19/5/2015			Gumerando Silvano	Pago de viaticos al exterior del pais segun invitación de la Embajada de Dinamarca y el Proyecto SF-Dinamarca, según cheque N° 60 de 24/04/15	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjunta informe de viaje			2,400.00	344.83		
TOTAL																		
																9,600.00	1,379.31	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22600 Transporte de Personas
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5202050001 Transporte de Personal

Código Correcto: 5202280001

COMPROBANTE			FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO		CONCEPTO		IMPORTE REGISTRADO		T/C		IMPORTE REGISTRADO		GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES		DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL				
Nº	FECHA	Nº	FECHA							Bs.	\$us.		Bs.	\$us.	NO RECONOCIDOS	Bs.	\$us.	NO DOCUMENTADOS	Bs.	\$us.	SE LEVANTA	Bs.	\$us.	SE MANTIENE	Bs.	\$us.	SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
E-01	24/2/2015							Desembolso para la realización de talleres de capacitación, según Cheque N°51 de 19/02/2015, a nombre de Ramiro Villamil	1,395.00	6.96	200.43		1,395.00	200.43		1,395.00	200.43						1,395.00	200.43			
E-01	24/2/2015							Pedagogía	135.00	6.96	19.40			19.40		135.00		19.40									
E-04	13/4/2015					Asistentes a Taller		Gastos en pasajes del departamento Santa Cruz del proyecto Partido Compañero del Convento de cooperación MAS-IPSP y SF Dinamarca	5,480.00	6.96	787.36			383.62		2,670.00		383.62					135.00	19.40			Se mantiene el importe de Bs4,205.00, en virtud a que no adjuntan documentos de descargo
E-09	20/5/2015	R-S/N	17/5/2015			SIMTAB-Sindicato Interprovincial Mixto de Transporte Alto Beni		Transporte de Alfredo Carragena destino Alto Beni-La Paz	120.00	6.96	17.24																
E-09	20/5/2015					Militantes MAS		Gastos en Hospedaje para el taller de capacitación "Resolución de Conflictos" en el Departamento de Tarija	2,240.00	6.96	321.84																
E-09	20/5/2015					Militantes MAS		Gastos en Hospedaje para el taller de capacitación "Resolución de Conflictos" en el Departamento de Tarija	1,480.00	6.96	212.64																
E-07	28/9/2015	F-129525	8/10/2015			Transp El Dorado		Envío de un sobre cuya guía es J-75831 de La Paz a Cochabamba	10.00	6.96	1.44																
E-07	28/9/2015	F-155127	19/10/2015			Transp El Dorado		Envío de un sobre cuya guía es J-82421 de La Paz a Santa Cruz	10.00	6.96	1.44																
E-07	28/9/2015	F-562835	29/10/2015			Amaznas Linea Aerea		Pago por envío de un sobre con un flash memory a Sucre	20.00	6.96	2.87																
E-07	28/9/2015	F-2942	25/10/2015			Linea Sindical Noblenza		Pago de pasajes, destino Cochabamba	25.00	6.96	3.59			0.72		5.00		0.72						5.00	0.72		
E-01	13/10/2015					Militantes MAS		Pago de pasajes, según planilla de asistencia "Resolución de Conflictos" - Analisis de conflictos, dialogo y negociación para la media arbitral	1,710.00	6.96	245.69																
E-01	13/10/2015	F-13979	30/9/2015			BOA		Envío de sobre con documentos a Cochabamba a Leslie Rosset	20.00	6.96	2.87																
E-01	13/10/2015	F-12978	30/9/2015			BOA		Envío de sobre con documentos a Cochabamba a la Sra. Ana Carla Arce Moreno	20.00	6.96	2.87																
E-01	13/10/2015	F-372176	29/9/2015			TAM		Por envío de sobre a Castillo Gudiño Gudiño - Tarija, según guía N° 33189	15.00	6.96	2.16																

La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "...Con referencia a la observación, todos los gastos de Transporte de personas están sujetos a los gastos personales realizados por los integrantes de los apoyos administrativos de taxis internos de ida y vuelta de aeropuertos. " Respecto al numeral 4.4.2, señala que: "...Se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas. " Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo se mantiene la observación.

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

ANEXO 8B

Partida Presupuestaria: 22600 Transporte de Personas
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5202050001 Transporte de Personal

Código Correcto: 5202260001

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA O RECIBO	Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADA Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	SITUACION FINAL			
										NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS	SE LEVANTA	SE MANTIENE		SE LEVANTA	SE MANTIENE	SOBRE SUFICIENCIA	DE DESCARGOS
										Bs.	\$us	Bs.	\$us		Bs.	\$us		
E-01	13/10/2015	F-372169		29/9/2015	TAM	Por envio de sobre a Jose Luis Vallegos - Santa Cruz, según Guía N° 33184	15.00	6.96	2.16					corresponde al partido MAS-IPSP 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, correspondiente a la partida 24120 Contrataciones				
E-01	13/10/2015	F-372163		29/9/2015	TAM	Por envio de sobre a Mariela Allinzo Mallon - Sucre según guía N° 33180	15.00	6.96	2.16									
E-01	13/10/2015	F-304		26/10/2015	Taller Multiple	Gastos en mantenimiento	500.00	6.96	71.84					Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, correspondiente a la partida 24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículo, Maquinaria y Equipos				
E-01	13/10/2015	F-7780		23/10/2015	Lubricantes Guzman	Gastos en la compra de 4 pastillas de freno	280.00	6.96	40.23					Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, correspondiente a la partida 24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículo, Maquinaria y Equipos 2) Factura sin sello de cancelado				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo se mantiene la observación.
E-01	13/10/2015	Nº Guía 1		28/8/2015	Autotransporte Pilcon	Gastos en envio de una bolsa de banderas	20.00	6.96	2.87					Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, correspondiente a la partida 22300 Fletes y almacenamientos				
E-01	13/10/2015	F-20442		3/9/2015	Flota San Francisco	Gastos en envio de un yute de banderas	30.00	6.96	4.31									
E-01	13/10/2015			13/10/2015	Yasmany Jesus Campos Sarabia	Gastos por concepto de cambio de buallas y remachado durante el viaje a la ciudad de Sucre en fecha 06/10/15 para Taller de la Escuela de Formación Política y Taller del Proyecto de Dinamarca.	450.00	6.96	64.66					Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, correspondiente a la partida 24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículo, Maquinaria y Equipos				
						TOTAL	13,990.00		2,010.06				4,205.00			4,205.00	604.17	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23100 Alquiler de Edificios
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203010001 Alquiler de Edificios

Codigo Correcto: 5202310001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO			GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL	
								\$us.	Bs.	\$us	NO RECONOCIDOS	Bs.	\$us		Bs.	\$us	SE LEVANTA	SE MANTIENE
E-01		24/2/2015	F-14136	25/2/2015 Hotel Sucre	Pago de hospedaje, incluye desayuno buffet para los Sres Villamil y Aramayo	1,546.00	6.96	222.13		1,546.00	222.13			Gasto No Documentado.- No adjuntan informes de viaje, justificando el motivo, lugar y fecha del evento Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 viáticos				222.13
E-01		9/3/2015	R-4195	4/3/2015 Hotel Solar de Bahia	Pago de hospedaje sin nombre	80.00	6.96	11.49		80.00	11.49			Gasto No Documentado.- No adjuntan factura, no especifica el nombre de la persona alojada Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viáticos				11.49
E-01		9/3/2015	R-1266	5/3/2015 Hotel Victoria	Pago de Hospedaje	2,375.00	6.96	341.24		2,375.00	341.24			Gasto No Documentado.- No adjuntan informes de viaje, justificando el motivo, lugar y fecha del evento Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 viáticos				341.24
E-01		9/3/2015	R-SN	11/4/2015 Claudia Cruz Roman-Administradora Casa Kolping	Alquiler de ambiente para la realización de taller de capacitación en "Resolución de Conflictos" en Santa Cruz los días 9,10 y 11/04/2015, por turnos de un establecimiento sin fines de lucro no emite factura	6,000.00	6.96	862.07		6,000.00	862.07			La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 04/52017, señala textualmente: " Con otros alquileres se tomó en alquiler el salón poliestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba. " Respecto al punto 4.4.2., señala textualmente: " Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas....."			862.07	Se mantiene el importe de Bs18.009.00, en virtud a que no adjuntan documentos de respaldo.
E-01		9/3/2015	F-4771	9/4/2015 Hotel Camino Real	Pago por el anticipo de huéspedes	2,310.00	6.96	331.90		2,310.00	331.90			Gasto No Documentado.- No especifica el motivo, y la lista de las personas beneficiadas Control Interno - Apropiación				331.90
E-04		13/4/2015	F-30041	11/4/2015 Centro Multifuncional Adolfo Kolping	Hospedaje del 09, 10 y 11/04/2015, Taller de capacitación Resolución de Conflictos	5,040.00	6.96	724.14		5,040.00	724.14			Gasto No Documentado.- No especifica el motivo, y la lista de las personas beneficiadas Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 viáticos, 2) Factura sin sello de cancelado				724.14
E-04		13/4/2015	F-4877	11/4/2015 Hotel Camino Real	Hospedaje del 09/04/15 al 11/04/2015	658.00	6.96	94.54			658.00			Gasto No Documentado.- No especifica el motivo, y la lista de las personas beneficiadas Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 viáticos, 2) Factura sin sello de cancelado				94.54
E-09		20/5/2015	F-1184	23/5/2015 Alojamiento Dulces Sueños	Servicios de hospedaje	100.00	6.96	14.37						Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viáticos				Considerando la respuesta del partido, se mantiene la observación

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23100 Alquiler de Edificios
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203010001 Alquiler de Edificios

Codigo Correcto: 5202310001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS			SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us					SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us
E-09	20/5/2015	F-4153	23/5/2015	Hotel Granny	Servicio de hospedaje	1,285.00	6.96	184.63					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-09	20/5/2015	F-102	20/5/2015	Alojamiento Buen Reposo	Gastos en hospedaje	280.00	6.96	40.23					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-09	20/5/2015		24/5/2015	Alvaro Michel Loyza - Club Social Tarma	Alquiler de ambiente para el taller de capacitación "Resolución de Conflictos" realizado en la ciudad de Tarma	7,500.00	6.96	1,077.59					Control Interno.- No ajustan fecha ni retención de impuestos							
E-09	20/5/2015	F-3081	31/5/2015	Hotel Tropical SUN	Hospedaje 4 noches	680.00	6.96	97.70					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-07	25/6/2015	F-82504	10/6/2015	Gran Hotel Ambassador Ltda.	Gastos en hospedaje	1,757.00	6.96	252.44					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-07	25/6/2015	F-82323	16/6/2015	Gran Hotel Ambassador Ltda.	Gastos por hospedaje	250.00	6.96	35.92					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-07	25/6/2015	F-13716	22/6/2015	Hotel Real Audiencia Villamil	Gastos en hospedaje del Sr. Ramiro Villamil	960.00	6.96	137.93					Control Interno.- 1) No especifica el motivo y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-07	25/6/2015	F-14922	8/7/2015	Grupo empresarial Huez SRL	Servicio de hospedaje	180.00	6.96	25.86					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-04	4/9/2015	F-13762	20/7/2015	Hotel Real Audiencia II	Gastos en hospedaje	1,140.00	6.96	163.79					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-03	4/9/2015	F-0118926	27/8/2015	Residencial "Torino"	Gastos en hospedaje	100.00	6.96	14.37					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-03	4/9/2015	F-18862	10/7/2015	TerraNova Suites	Gastos de hospedaje	2,616.00	6.96	375.86					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 3) La factura sin sello de cancelado							

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23100 Alquiler de Edificios
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203010001 Alquiler de Edificios

Codigo Correcto: 5202310001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS				SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS	Bs.	\$us		Bs.	\$us	Bs.	\$us	SE LEVANTA	SE MANTIENE	
E-05	7/9/2015	F-13024	17/8/2015	Hotel Real Audiencia Villamil	Gastos de hospedaje del Sr. Ramiro	900.00	6.96	129.31					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-05	7/9/2015	F-369	10/7/2015	Bogavillas Hotel Sucre	Gastos en hospedaje de Ramiro	1,948.00	6.96	279.89					Control Interno.-1) Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 2) La factura sin sello de cancelado							
E-05	7/9/2015	F-1745	8/7/2015	Hotel Las Lajas	Gastos por hospedaje	800.00	6.96	114.94					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 3) La factura sin sello de cancelado							
E-07	28/9/2015	F-3298	12/10/2015	Hostal Casa Vieja	Pago de hospedaje	390.00	6.96	56.03					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 3) La factura sin sello de cancelado							
E-07	28/9/2015	F-89	23/10/2015	Hotel Cesars Plaza	Servicio de hospedaje	440.00	6.96	63.22					Control Interno.-1) Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 2) La factura sin sello de cancelado							
E-01	13/10/2015	F-2716	27/9/2015	House Inn Apart Hotel	Gastos en hospedaje	2,808.00	6.96	403.45					Control Interno.- Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-01	13/10/2015	F-2882	7/10/2015	Villa Antigua Hotels Group SRL	Gastos en hospedaje	779.52	6.96	112.00					Control Interno.- 1) La factura esta a nombre de SF-Dinamarca, sin embargo el NIT corresponde al partido MAS-IPSP. 2) Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros. 3) La factura sin sello de cancelado							
E-01	13/10/2015	F-42930	14/10/2015	sin nombre	Gastos en hospedaje	258.00	6.96	37.07					Control Interno.-1) La factura esta a nombre de SF-Dinamarca, sin embargo el NIT corresponde al partido MAS-IPSP. 2) Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros. 3) La factura sin sello de cancelado							
E-01	13/10/2015	Cpte. Egr 24852	9/11/2015	Emilio Rios- Federación Tropic	Alquiler de salon para reunion de Jefes Departamentales del MAS-IPSP	200.00	6.96	28.74		200.00		28.74	Gasto NO Documentado.- No Adjuntan factura y contrato de servicio							
E-01	13/10/2015	F-2962	14/12/2015	Villa Antigua Hotels	Servicio de hospedaje	1,106.64	6.96	159.00					Control Interno.-1) Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-01	13/10/2015	F-537	10/11/2015	Monserat Hotel	Servicio de hospedaje	460.00	6.96	66.09					Control Interno.-1) Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-01	13/10/2015	F-13944	5/10/2015	Hotel Real Audiencia	Servicio de hospedaje	1,397.00	6.96	117.79					Control Interno.-1) Aproporcion presupuesto incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							

La respuesta a la Observación N° 4.4.2 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: " Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas ... "

Se mantiene la suma de Bs.200.00, en virtud a que no adjuntan documentos de respaldo.

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23100 Alquiler de Edificios
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203010001 Alquiler de Edificios

Codigo Correcto: 5202310001

COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO	FECHA	Nº	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS					SE LEVANTA	SE MANTIENE	
						Bs.		\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us			Bs.	\$us	
E-02	30/10/2015	F-71		Cesar's Plaza	Servicio de hospedaje	440.00	6.96	63.22									
E-02	30/10/2015	F-445		Monserat Hotel	Servicio de hospedaje	250.00	6.96	35.92									
E-02	30/10/2015	F-465		Monserat Hotel	Servicio de hospedaje	750.00	6.96	107.76									
E-03	16/11/2015	F-3366		Hostal Casa Vieja	Descargo al cheque N° 80 de 09/11/15- Gastos en hospedaje	150.00	6.96	21.55									
					TOTAL	48.352.16		6.947.15			18.209.00	2.616.24				18.209.00	2.616.24

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23200 Alquiler de Equipos y Maquinaria
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203020001 Alquiler de Edificios

Codigo Correcto: 5202320001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL SE LEVANTA		GASTOS CUESTIONADOS SE MANTIENE		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			Bs.	\$us	Bs.	\$us	
E-01	13/10/2015	Cpte. Ingreso N° 629	29/10/2015	Centro Palestra PD	Alquiler de Data Display y Computadora	4,400.00	6.96	632.18			4,400.00	632.18	La respuesta a la Observación N° 4.3. de la nota CITE.MAS-IPSP/COM- ECOM N° 045/2017, señala textualmente "... Con referencia a la observación, con respecto a otros alquileres se tomó en cuenta el salón palestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba..."				4,400.00	632.18	Se mantiene el importe de Bs4,400.00; en virtud a que no adjuntan el descargo correspondiente
TOTAL						4,400.00		632.18			4,400.00	632.18					4,400.00	632.18	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23400 Otros Alquileres
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203030001 Otros Alquileres

Código Correcto: 5202340001

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS				SITUACION FINAL			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
					REGISTRADO Bs.		REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us	PRESENTADOS		SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.	SE MANTIENE \$us	SE LEVANTA \$us	SE MANTIENE \$us	SE MANTIENE \$us			
E-07	28/9/2015			Por la entrega de Bs36.000,00 por alquiler de ambientes para los participantes del Taller de Capacitación en Resolución de Conflictos, realizado en la ciudad de Cochabamba desde 12 al 28/10/2015	36,000.00	6.96	5,172.41								La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación.. con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón palestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba..." Respecto al punto 4.4.2, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas..."				36,000.00	5,172.41	Se mantiene el importe de Bs36,000.00; en virtud a que no adjuntan el descargo correspondiente
				TOTAL	36,000.00		5,172.41												36,000.00	5,172.41	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 24120 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5201010002 Mantenimiento y Reparacion Vehiculos y Maquinarias

Codigo Correcto: 520241200002

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	\$us.	NO DOCUMENTADOS Bs.				SE LEVANTA Bs.	\$us.	SE MANTIENE Bs.	
E-09	20/5/2015	Recibo de caja	22/4/2015	Elias Caballero	Por refuccion de impresora de la comision economica de la Direccion del MAS- IPSP	270.00	6.96	38.79				Control Interno - No hay retencion de impuestos	La nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM Nº 045/2017 no cuenta con aclaración ni documentos de respaldo respecto a la observación realizada en Informe Preliminar INF FIS UTF Nº 134/2017.			\$us		Considerando la falta de aclaración y documentos de respaldo se mantiene la observación
E-09	20/5/2015	F-170	19/5/2015	Importaciones Comercializacion y Representaciones	Compra de una fuente P4 DELUX	168.00	6.96	24.14				Control Interno - Factura sin sello de cancelado						
					TOTAL	438.00		62.93										

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25210 Consultorias por Producto
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205010001 Consultorias por productos

Codigo correcto: 520252100001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
						REGISTRADO Bs.		REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us		SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us	
E-01	24/2/2015				Desembolso para la realizacion de talleres de capacitación, según Cheque N°51 de 19/02/2015, a nombre de Ramiro Villamil Petaranda	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, respecto a los consultores estos cumplen con las funciones específicas a las que fueron contratados, los que emittieron informes al finalizar todos los talleres que tuvieron participación, con referencia a los gastos por refrigerios fueron contratados compañeros que se prestaron a realizar la elaboración de alimentos quienes no aceptaban realizar contratos con el temor de no cumplir con su contrato, por los costos mínimos y la gran cantidad de alimentos a elaborar y el corto tiempo a entregar los alimentos. En la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente informe e..."			5,000.00	718.39	
E-01	24/2/2015					3,251.50	6.96	467.17		3,251.50	467.17					3,251.50	467.17	
E-02	26/2/2015			Jorge Aliaga Murillo	Pago de consultoria por el mes de febrero 2015	4,500.00	6.96	646.55		4,500.00	646.55	Gasto No Documentado.- No adjuntan contrato ni informe de la consultoria por producto				4,500.00	646.55	
E-01	9/3/2015				Desembolso para la realizacion de talleres de capacitación de los departamentos de Cobpa y Sucre, según Cheque N°52 de 03/03/2015, a nombre de Ramiro Villamil Petaranda	1,748.50	6.96	251.22		1,748.50	251.22	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo, no identifica al beneficiario del cheque				1,748.50	251.22	
E-01	9/3/2015					5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39					5,000.00	718.39	
E-02	10/3/2015	F-104	10/3/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Pago de consultoria en capacitacion de dirigentes de la Dir. Dptal De Chuquisaca los dias 12, 13 y 14 de marzo en la ciudad de Sucre.	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller				5,000.00	718.39	
E-010	20/5/2015			Jorge Aliaga Murillo	Pago de honorarios de marzo 2015 al Consultor Jorge Aliaga Murillo	4,500.00	6.96	646.55		4,500.00	646.55	Gasto No Documentado.- 1) No adjunta el contrato de consultoria. 2) El informe emitido por el consultor no cuenta con la firma, asimismo no cuenta con el V° B° del Administrador				4,500.00	646.55	
E-011	20/5/2015	F-108	20/5/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Taller de capacitación en gestión constructiva de conflictos Santa Cruz de la Sierra	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller				5,000.00	718.39	
E-012	20/5/2015	F-109	20/5/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Taller de capacitación en gestión constructiva de conflictos Santa Cruz de la Sierra	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller				5,000.00	718.39	
E-004	23/6/2015	F-111	3/6/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Taller de capacitación en gestión constructiva de conflictos en Beni	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller				5,000.00	718.39	
E-010	3/6/2015			Jorge Aliaga Murillo	Pago de honorarios de abril 2015 al Consultor Jorge Aliaga Murillo	4,500.00	6.96	646.55		4,500.00	646.55	Gasto No Documentado.- 1) No adjunta el contrato de consultoria. 2) El informe emitido por el consultor no cuenta con la firma, asimismo no cuenta con el V° B° del Administrador				4,500.00	646.55	

Se mantiene el importe de Bs.167,000.00, en virtud a que no adjuntan documentos de descargo.

Se mantiene el importe de Bs167,000.00; en virtud a que no adjuntan documentos de descargo.

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25210 Consultorias por Producto
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205010001 Consultorias por productos

Codigo correcto: 520252100001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS		
						REGISTRADO Bs.		REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	NO RECONOCIDOS \$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us			
E-011	36/2015 F-112	23/6/2015		Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Taller de capacitación en gestión constructiva de conflictos en Cochabamba	5,000.00	6.96	718.39		Bs.	\$us	718.39		La respuesta a la Observación Nº 4.3, de la nota CITE MAS-IPSP/CON-ECON Nº 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, respecto a los talleres que tuvieron participación, con valores estos cumplen con las funciones específicas a los que fueron contratados, los que emittieron informes al finalizar todos los talleres que tuvieron participación, con contratados comprobados que se prestaron a realizar la elaboración de alimentos quienes de no cumplir con un contrato, por los costos mínimos y la gran cantidad de alimentos a elaborar y el corto tiempo a entregar los alimentos. En la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente informe..."	Bs.	\$us	718.39		
E-004	31/8/2015			Jorge Altaga Murillo	Pago de honorarios de junio 2015 al Consultor Jorge Altaga Murillo	4,500.00	6.96	646.55		Bs.	\$us	646.55	Gasto No Documentado.- 1), No adjuntan contrato de consultoría 2), No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller			Bs.	\$us	646.55	
E-05	31/8/2015			Jorge Altaga Murillo	Pago de remuneración por producto del mes de julio 2015 por apoyo a talleres de capacitación	4,500.00	6.96	646.55		Bs.	\$us	646.55					Bs.	\$us	646.55
E-001	3/9/2015			Adolfo Mendoza	Pago de servicio de exposición "Resolución de Conflictos" a Asambleístas nacionales del MAS-IPSP, realizado en instalaciones del auditorium CEA, en la ciudad de La Paz	5,000.00	6.96	718.39		Bs.	\$us	718.39					Bs.	\$us	718.39
E-003	4/9/2015 F-117	20/11/2015		Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Pago por Servicio de Consultoría por el mes de septiembre 2015	15,000.00	6.96	2,155.17		Bs.	\$us	2,155.17				Bs.	\$us	2,155.17	
E-006	7/9/2015 F-116	17/11/2015		Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Pago por servicio de consultoría	5,000.00	6.96	718.39		Bs.	\$us	718.39				Bs.	\$us	718.39	
E-007	28/9/2015 F-118	24/11/2015		Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Pago por servicio de consultoría	25,000.00	6.96	3,591.95		Bs.	\$us	3,591.95				Bs.	\$us	3,591.95	
E-007	28/9/2015			Jorge Altaga Murillo	Pago de consultorias - Apoyo Talleres de capacitación del mes de mayo 2015	4,500.00	6.96	646.55		Bs.	\$us	646.55				Bs.	\$us	646.55	
	F-102	26/2/2015		Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Consultoría por producto - Taller Oruro "Gestion Constructiva de Conflictos"	5,000.00	6.96	718.39		Bs.	\$us	718.39				Bs.	\$us	718.39	
	F-103	10/3/2015		Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Taller de consultoría en gestión Constructiva de Conflictos Cobija-Pando	5,000.00	6.96	718.39		Bs.	\$us	718.39				Bs.	\$us	718.39	
E-002	16/11/2015 F-119	30/11/2015		Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Servicio de consultoría por producto en los talleres de capacitación en Resolución de conflictos, talleres realizados en los nueve departamentos de Bolivia	40,000.00	6.96	5,747.13		Bs.	\$us	5,747.13				Bs.	\$us	5,747.13	
					TOTAL	167,000.00		23,994.25		Bs.	\$us	23,994.25				Bs.	\$us	23,994.25	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205050001 Servicios de Imprenta

Codigo Correcto: 5202560001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL SE LEVANTA		GASTOS CUESTIONADOS SE MANTENE		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
		Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us				Bs.	\$us	Bs.	\$us	
E-01	24/12/2015	F-358	25/12/2015	Marbol Impresiones & Servicios	Impresión de 1000 certificados impreso a full color cartulina kilada 180 gr	700.00	6.96	100.57			700.00	100.57	Gasto No documentado - No adjuntan la muestra del material impreso, ni el contrato de trabajo. Control Interno.- La factura sin sello de cancelado					700.00	100.57	Se mantiene la observación por Bs700.00; en virtud a que no adjuntan el documento de descargo.
					TOTAL	700.00		100.57			700.00	100.57						700.00	100.57	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25602 Servicios de Fotocopias
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205050002 Servicios de fotocopias

Código Correcto: 520256002

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				SE LEVANTA	SE MANTIENE		
						Bs.			Bs.	\$us	Bs.			Bs.	\$us	Bs.	
E-01	24/22015	F-6047	25/22015	Lab Fotoshop	Pago de 30 fotocopias	6.00	6.96	0.86				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-01	24/22015	F-391	23/22015	Casa Flores	Pago de fotocopias	120.00	6.96	17.24				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-01	9/32015	R-867	4/32015	Internet Com	Pago de 50 fotocopias	22.50	6.96	3.23				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-01	9/32015	R-47650	23/2015	Libreria Flory	Pago de 70 fotocopias	17.50	6.96	2.51				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-01	9/32015	F-1387	6/32015	Centro de Copiado A&P	Pago de fotocopias	90.00	6.96	12.93				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-01	9/32015	F-3743	7/32015	Internet Mana	Pago de fotocopias e impresiones	43.00	6.96	6.18				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-04	13/42015	F-35361	10/42015	Comunicaciones El Paraiso	Servicio de Fotocopias	41.00	6.96	5.89				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-04	13/42015	F-35358	9/42015	Comunicaciones El Paraiso	Servicio de Fotocopias	118.00	6.96	16.95				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-04	13/42015	F-35365	11/42015	Comunicaciones El Paraiso	Servicio de Fotocopiaia	25.00	6.96	3.59				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-04	13/42015				Servicio de Fotocopias	1.10	6.96	0.16				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-09	20/52015	F-1163	19/52015	Inspiracion Tecnologica	Servicio de Fotocopias	76.00	6.96	10.92				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-09	20/52015	F-2268	19/52015	UPLISERVI	Servicio de Fotocopias	20.00	6.96	2.87				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-09	20/52015	F-1651	20/52015	Libreria y fotocopias Sonva	Servicio de Fotocopias	72.60	6.96	10.43				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-09	20/52015	F-1635	28/42015	Libreria y fotocopias Sonva	Servicio de Fotocopias	150.80	6.96	21.67				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-09	20/52015	F-2921	29/52015	Distribuidora K&R	Servicio de Fotocopias	123.00	6.96	17.67				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-07	25/62015	F-214	9/62015	Elsa Vicenta Perez Calle	Servicio de Fotocopias	43.20	6.96	6.21				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias					
E-003	4/92015	F-1191	1/92015	Inspiracion Tecnologica	Servicio de Fotocopias	177.00	6.96	25.43				Control Interno.- 1)No adjuntan un detalle de fotocopias 2. La factura no tiene sello de cancelado.					

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 5.4.4 del presente informe.

La respuesta a la Observación N° 4.4.4 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 0452017, señala que " Se tomará en cuenta en la presente gestión en la inclusión del detalle de fotocopias a realizar"

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25602 Servicios de Fotocopias
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205050002 Servicios de fotocopias

Código Correcto: 520256002

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO	T/C	IMPORTE REGISTRADO	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL			SITUACION FINAL	
						Bs.		Bs.		NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS	SE LEVANTA			GASTOS CUESTIONADOS	SE MANTIENE			
			Nº	FECHA		\$us.		\$us.	Bs.	\$us	Bs.	\$us			Bs.	\$us	Bs.	\$us	DE DESCARGOS
E-07		4/9/2015	F-6550	14/10/2015	Servicio de Fotocopias	9.00	6.96	1.29					Control Interno.- 1)No adjuntan un detalle de fotocopias 2. La factura no tiene sello de cancelado.						Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 5.4.4 del presente informe
E-07		28/9/2015	F-11331	14/10/2015	Servicio de Fotocopias	132.00	6.96	18.97					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias						
E-07		28/9/2015	F-176	22/10/2015	Telecentro	212.00	6.96	30.46					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias	La respuesta a la Observación N° 4.4.4 de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala que " Se tomó en cuenta en la presente gestión en la inclusión del detalle de fotocopias a realizar ... "					
E-07		28/9/2015			Servicio de Fotocopias	10.50	6.96	1.51	10.50		10.50		Gasto No documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (factura y/o recibo)	Respecto a la observación del numeral 4.3.- señala que" En la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente informe "		10.50		1.51	Se mantiene la observación por Bs132.98, en virtud a que no adjuntan la factura, y/o recibo
E-01		13/10/2015			Servicio de Fotocopias	122.48	6.96	17.60	122.48		122.48	17.60	Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias			122.48	17.60		
E-01		13/10/2015				0.53	6.96	0.08											Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 5.4.4. del presente informe
E-03		16/11/2015	F-1215	6/11/2015	Inspiracion Tecnologica	70.00	6.96	10.06					Control Interno.- 1). No adjuntan un detalle de fotocopias; 2) Factura sin sello de cancelado						
E-03		16/11/2015	F-1217	6/11/2015		38.40	6.96	5.52											
					TOTAL	1,741.61		250.23			132.98	19.11					132.98	19.11	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25900 Servicios Manuales
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205070001 Servicios manuales

Código correcto: 5202590001

COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL			
				REGISTRADO Bs.		REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			SE LEVANTA Bs.	\$us		SE MANTIENE Bs.	\$us	SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
E-01	13/10/2015		Entrega de Bs3.000.00 a la Sra. Esther Torrico Peña por concepto de gasto logístico para la realización del Congreso de Jóvenes del MAS-IPSP realizado en el departamento de Cochabamba los días 24 y 25 de octubre 2015	3.000.00	6.96	431.03			3.000.00	431.03	Gasto No Documentado.- No adjuntan detalle de gastos, muestras ni contratos	La respuesta a la Observación N° 4.3, de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivización de estos talleres de capacitación en los nuevos departamentos de Bolivia, y en la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente informe...." Con referencia al punto 4.2., seña que: "... Se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas....."			3.000.00	431.03	Se mantiene la observación por Bs10.500.00, en virtud a que no adjuntan muestras de las banderas, ni el contrato correspondiente.	
E-01	13/10/2015	Leonida Zurita, Sabino Pizarro y Concepcion Sanchez	Compra de 1000 banderas del MAS y 50 whiplar, para el acto de clausura de la Cumbre Mundial por el Cambio Climático realizado en Cochabamba - Tiquipaya durante los días 10,11 y 12/10/15	7.500.00	6.96	1.077.59			7.500.00	1.077.59	Gasto No Documentado.- No adjuntan la muestra de las banderas, contrato y factura. Control Interno, Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 33100 Hilados y Telas				7.500.00	1.077.59		
			TOTAL	10.500.00		1.508.62			10.500.00	1.508.62						10.500.00	1.508.62	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigeros
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 530101001 Refrigerios

Código correcto: 5303110001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO		CONCEPTO		IMPORTE REGISTRADO		T/C		IMPORTE REGISTRADO		GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES		DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL							
Nº	FECHA	Nº	FECHA					Bs.				Bs.	\$us.	NO RECONOCIDOS	Bs.	\$us.	NO DOCUMENTADOS	Bs.	\$us.	SE LEVANTA	Bs.	\$us.	SE MANTIENE	Bs.	\$us.	DE DESCARGOS	SOBRE SUFICIENCIA		
E-01	24/2/2015	R-686	27/2/2015	Juan Chino	Desembolso para la realización de talleres de capacitación, según Cheque N° 51 de 19/02/2015 por Bs34 409,00 - Elaboración de almuerzos para 70 personas, almuerzos y cenas)	4.500,00	6,96	646,55		4.500,00		646,55		4.500,00		646,55		Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retención de impuestos		La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivización de estos talleres de capacitación en los nuevos departamentos de Bolivia, a los gastos personales realizados por los integrantes de los apoyos administrativos de taxis internos de ida y vuelta de aeroplanos, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón palestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba, el centro palestra realiza el hospedaje y alimentación de los participantes a este evento.							646,55	4.500,00	Se mantiene la observación por Bs4.500,00; en virtud a que no adjuntan el contrato ni la factura.
E-01	24/2/2015	F-500420	22/2/2015	Timoran SRL	Gasto en alimentación	85,00	6,96	12,21									Diferencia de Bs3,00, según factura es Bs82,00, según comprobante Bs5												
E-01	24/2/2015	F-500712	24/2/2015	Timoran SRL	Gastos en alimentación (4 piques) económicos.	50,00	6,96	7,18									Control interno: Diferencia, según factura es Bs100, según comprobantes es Bs50, existe una diferencia de Bs 50.												
E-01	24/2/2015	R-S/N	sin fecha	Martha Poma Calanis, Patricia Tapia	Gasto por concepto de alimentación (40 platos de charquekm)	600,00	6,96	86,21		600,00		86,21		600,00			Gasto No Documentado - No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retención de impuestos										86,21		
E-01	24/2/2015	R-S/N	sin fecha	Nélida Beatriz Rufino Mamani	Gasto en alimentación, para taller de capacitación "Resolución de conflictos" realizado en la ciudad de Oruro	2.450,00	6,96	352,01		2.450,00		352,01		2.450,00			Gasto No Documentado - No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retención de impuestos, y no adjuntan la lista firmada de los participantes										352,01		
E-01	24/2/2015	R-S/N	25/2/2015	Amalia Reyes Castro	Gasto en alimentación (65 almuerzos y cenas) en el Taller de Capacitación de "Resolución de Conflictos", realizado en la ciudad de Oruro el 25/02/15	6.300,00	6,96	905,17		6.300,00		905,17		6.300,00			Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retención de impuestos, y no adjuntan la lista firmada de los participantes										905,17		
E-01	9/3/2015	R-20842	30/2/2015	San nombre	Gastos en alimentación	920,00	6,96	132,18		920,00		132,18		920,00			Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retención de impuestos										132,18		
E-01	9/3/2015	R-3177	4/3/2015	Esko Store	Gastos en alimentación (52 cenas)	1.750,00	6,96	251,44		1.750,00		251,44		1.750,00			Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retención de impuestos										251,44		
E-01	9/3/2015	R-307	4/3/2015	Churrasqueria Don Jose	Gastos en alimentación	162,00	6,96	23,28		162,00		23,28		162,00			Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retención de impuestos										23,28		
E-01	9/3/2015	R-304	3/3/2015	Churrasqueria Don Jose	Gastos en alimentación	277,00	6,96	39,80		277,00		39,80		277,00			Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retención de impuestos										39,80		
E-01	9/3/2015	R-22	9/3/2015	Everton El Buen Gusto	Gastos en alimentación	13.080,00	6,96	1.879,31		13.080,00		1.879,31		13.080,00			Gasto No Documentado - No adjuntan contrato de servicio, no adjuntan cotizaciones										1.879,31		
E-01	9/3/2015	R-S/N	4/3/2015	Luis M. Mendez Yanchino	Gastos en alimentación (70 almuerzos, 140 refrigerios y 70 cenas) para participantes del taller de capacitación de "Resolución de Conflictos", en la ciudad de Cochila el 04/03/15	5.850,00	6,96	840,52		5.850,00		840,52		5.850,00			Gasto No Documentado - No adjuntan contrato de servicio, no adjuntan cotizaciones										840,52		

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigerios
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5301010001 Refrigerios

Código correcto: 5303110001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL, GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us		
E-01	9/3/2015	F-604	9/3/2015	Grand Hotel	Atencion de servicios de hospedajes, desayuno, almuerzos, cenas, refrigerios, para 65 personas del 05 al 09/03/2015	19,940.00	6.96	2,864.94			19,940.00	2,864.94	Gasto No Documentado.- No adjuntan contrato de servicio, no adjuntan cotizaciones					19,940.00	2,864.94	
E-01	7/4/2015	R-SIN	11/4/2015	Leonida Zanta Vargas	Elaboración de alimentos para el taller de capacitación realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra 75 cenas	5,000.00	6.96	718.39			5,000.00	718.39	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivizarían de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia, a los gastos personales realizados por los integrantes de los apoyos administrativos de taxis internos de ida y vuelta de aeropuertos, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón palestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba, el centro palestra realiza el hospedaje y alimentación de los participantes a este evento.				5,000.00	718.39		
E-04	13/4/2015	F-9212	9/4/2015	Churruarquina & sanwicheria Los Lomitos SRL	Gastos en alimentación	158.00	6.96	22.70					Control Interno.- Se verificó que el comprobante registra Bs158.00; sin embargo la factura es por Bs258.00, existe una diferencia de Bs100.00							
E-04	13/4/2015	F-712	10/4/2015	El Arrieto	Servicio de alimentación	702.00	6.96	100.86			702.00	100.86	Gasto No Documentado.- No adjuntan contrato de servicio, factura ni la lista firmada de los participantes al taller.					702.00	100.86	
E-04	13/4/2015	F-30040	11/4/2015	Centro Multifuncional Adolfo Kolping	Servicio de alimentación, días 9, 10 y 11 de abril 2015, taller de capacitación, Resolución de Conflictos	18,375.00	6.96	2,640.09			18,375.00	2,640.09	Gasto No Documentado.- No adjuntan contrato de servicio					18,375.00	2,640.09	Se mantiene la observación de Bs4,132.00, en virtud a que no adjuntan contratos ni cotizaciones.
E-09	20/5/2015	F-5819	20/5/2015	Centro de Eventos Auditorium	Servicios de alimentación y alquiler de salón	18,150.00	6.96	2,607.76			18,150.00	2,607.76	Gasto No Documentado.- No adjuntan contrato de servicio					18,150.00	2,607.76	
E-09	20/5/2015	F-3416	23/5/2015	La Taberna Restaurante	Gastos en alimentación	16,905.00	6.96	2,428.88			16,905.00	2,428.88	Control Interno - 1) Bs2,100.00, corresponde a la partida presupuestaria 231 Alquiler de Edificios 2). Factura sin sello de cancelado					16,905.00	2,428.88	
E-09	20/5/2015	Recibo de	30/5/2015	Carla Monje de Rivero	Pago por la elaboración de alimentos para los participantes del taller de capacitación "Resolución de conflictos", realizado en la ciudad de Trinidad para 75 personas	6,500.00	6.96	933.91					Gasto No Documentado.- No adjuntan factura ni la retención de impuestos							
E-09	20/5/2015	Recibo de	26/2015	Ximena Avalos	Compra de alimentos para la recepción de representantes de las direcciones departamentales para coordinar los Talleres de Capacitación en los 9 departamentos con miembros del directorio	460.00	6.96	66.09					Control Interno.- No adjuntan factura ni la retención de impuestos							
E-07	25/6/2015	F-12574	31/6/2015	Restaurant El Buen Gusto	Gastos en servicio de alimentación	3,765.00	6.96	540.95			3,765.00	540.95	Gasto No Documentado.- No adjuntan cotizaciones y contrato de servicios					3,765.00	540.95	Se mantiene la observación por Bs3,765.00, en virtud a que no adjuntan cotizaciones ni contrato de servicios.

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigerios
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5301010001 Refrigerios

Código correcto: 5303110001

Código Control: 3503110001										DESCARGOS PRESENTADOS				SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL			
COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO		CONCEPTO		IMPORTE REGISTRADO		GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES		SE LEVANTA		SE MANTIENE		SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA					T/C	REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			Bs.	\$us	Bs.	\$us			
E-07	25/6/2015	F-186981	8/6/2015		Servicios en Gastronomía SRL	Gastos en alimentación (3 platos, 1 bebida)		6.96	32.33					Control Interno.- Factura sin sello de cancelado							
E-07	25/6/2015	F-81560	9/6/2015	Gran Hotel Ambassador Ltda	Gastos en alquiler de salón ejecutivo, refrigerio, almuerzo y lunch.			6.96	801.72	5,580.00		801.72	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivizarían de estos talleres de capacitación en los nuevos departamentos de Bolivia, a los gastos personales realizados por los integrantes de los equipos administrativos de tanto internos de ida y vuelta de aeropuertos, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón palestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba, el centro palestra realiza el hospedaje y alimentación de los participantes a este evento.			5,580.00		801.72			
E-07	25/6/2015	F-81559	8/6/2015	Gran Hotel Ambassador Ltda	Gastos en alquiler de salón ejecutivo, refrigerio, almuerzo y lunch.			6.96	2,604.17	18,125.00		2,604.17					18,125.00		2,604.17		
E-07	25/6/2015			Marcha Poquechoque Maya	Se hace la entrega de Bs6 609.60 a Marcha Poquechoque Maya para la elaboración de alimentos, para los participantes que asisten al taller de capacitación "Resolución de Conflictos Dialogo y negociación para la Gestión Pública			6.96	992.64	6,908.80		992.64					6,908.80		992.64		
E-07	25/6/2015				Gastos en refrigerio			6.96	0.86	6.00		0.86		Gasto no Documentado.-No adjuntan documentación			6.00		0.86		
E-03	4/9/2015	F-6039	3/9/2015	Centro de Eventos Auditorium	Servicio de alquiler de ambientes, alimentación y refrigerios los días 1 y 2 de septiembre 2015			6.96	2,561.78	17,830.00		2,561.78		Gasto No Documentado.- No adjuntan cotizaciones ni contrato de servicios. Control Interno - Factura sin sello de cancelado.			17,830.00		2,561.78		
E-05	7/9/2015	F-81561	10/6/2015	Gran Hotel Ambassador Ltda.	pago por servicio de alquiler de salón ejecutivo, refrigerio, almuerzo y lunch			6.96	754.31	5,250.00		754.31		Gasto No Documentado.- No adjuntan contrato, no especifican el lugar y fechas del taller. Control Interno - 1) el importe de Bs650,00 esta incorrectamente apropiado, corresponde a la partida 23100 Alquiler de edificios. 2) La factura sin sello de cancelado			5,250.00		754.31		
E-07	28/09/158	F-75	2/11/2015	Centro Palestra	Atención de hospedaje, alimentación, curso taller "Resolución de Conflictos"			6.96	5,747.13	40,000.00		5,747.13		Gasto No Documentado.- No adjuntan cotizaciones ni contrato de servicios. Control Interno - Factura sin sello de cancelado			40,000.00		5,747.13		
E-07	28/09/158	F-10350	25/10/2015	Restaurant Sucreman SRL	Servicio de alimentación - Talleres de capacitación en Resolución de Conflictos			6.96	7.40					Control Interno. Factura sin sello de cancelado							

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigieros
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5301010001 Refrigieros

Código correcto: 5303110001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL		CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL			
Nº	FECHA	Nº	FECHA	BENEFICIARIO	O					NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us	SE LEVANTA Bs.				SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.	SE MANTIENE \$us	SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
E-01	13/10/2015		F-129436	Cuzolani		Gastos en refrigerio	53.00	6.96	7.61					Control Interno - 1) La factura esta a nombre del SF-Dinamarca, sin embargo el NIT corresponde al partido MAS-IPSP. 2) La factura sin sello de cancelado						
E-01	13/10/2015			Eventos Celsa-Jorge Diaz Flores		Gastos en alimentación	8,000.00	6.96	1,149.43		8,000.00	1,149.43		La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos economicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivización de varios talleres de capacitación en los nuevos departamentos de Bolivia, a los gastos personales realizados por los integrantes de los apoyos administrativos de taxis internos de ida y vuelta de aeroperuos, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón policitra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba, el centro policitra realiza el hospedaje y alimentación de los participantes a este evento respecto al numeral 4.4.2, señala que: "... Se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Ficalización a organizaciones politicas: "...		8,000.00			1,149.43	
E-01	13/10/2015			Juana Colque Aducarro		Gastos en alimentación en el Taller de Capacitación "Pacto Fiscal"	2,800.00	6.96	412.30		2,800.00	402.30		Gasto No Documentado - No adjuntan cotizaciones ni contrato						
E-01	13/10/2015			Teodora Cuellar Choque		Compra de alimentos para el taller de capacitación "Resolución de Conflictos", realizado en la ciudad de Oruro	6,850.00	6.96	984.20		6,850.00	984.20		Gasto No Documentado - No adjuntan cotizaciones ni contrato asimismo no se realizó la retención de impuestos						
E-01	13/10/2015			Marelo Canza Yupra Chef Cocuero		Compra de alimentos para el taller de capacitación "Resolución de Conflictos", realizado en la ciudad de Tarija	5,750.00	6.96	826.15		5,750.00	826.15								
E-01	13/10/2015	F-56404	30/9/2015	Restaurant "Los Angeles J R."		Gastos en refrigerio	46.00	6.96	6.61					Control Interno - LA factura sin sello de cancelado						
E-01	13/10/2015	F-1717	6/10/2015	Snack "Mi C SA"		Gastos en refrigerio (200 porciones de pollo)	2,600.00	6.96	373.56		2,600.00	373.56		Gasto No Documentado - No adjuntan cotizaciones ni contrato Control Interno - La factura esta a nombre de SF-Dinamarca, sin embargo el NIT corresponde al partido MAS-IPSP						
E-01	13/10/2015	F-10349	7/10/2015	SPC Canal 15		Gastos en alquiler audionio y servicios de alimentación	6,850.00	6.96	984.20		6,850.00	984.20		Gasto No Documentado- No adjuntan cotizaciones ni contrato Control Interno -El alquiler de audionio de Bs1.000,00 esta incorrectamente apropiado, corresponde a la partida presupuestaria 23100 Alquiler de edificios						
E-01	13/10/2015			Nely Alicia Cudroni Cruz		Gastos en alimentación en el II Congreso Orgánico del MAS-IPSP para la atención de 250 personas en Villa Tunari	23,000.00	6.96	3,304.60		23,000.00	3,304.60		Gasto No Documentado - No adjuntan cotizaciones, contrato, factura						
E-02	30/10/2015	F-74	29/10/2015	Centro Palestra		Gastos en atención de alimentación en el curso taller "Resolución de Conflictos"	78,300.00	6.96	11,250.00		78,300.00	11,250.00		Gasto No documentado - No adjuntan contrato, ni cotizaciones						
E-01	13/11/2015	F-4162	6/11/2015	Centro de Eventos Auditorium		Gastos en alimentación, alquiler de salón	9,600.00	6.96	1,379.31					Control Interno - 1) La factura N° 6162, registra Bs1.040 por alquiler de salón lun, corresponde a la partida presupuestaria 23100 Alquiler de Edificios, 2) La factura sin sello de cancelado						

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigierios
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5301010001 Refrigierios

Código corrector: 5303110001

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL - GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS			SE LEVANTA	SE MANTIENE		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						Bs.	\$us	Bs.		Bs.	\$us	Bs.	
E-03	16/11/2015	F-1603	9/11/2015	Los Faroles		665.00	6.96	95.55						\$us		Considerando la respuesta del partido y la falta de documentación, se mantiene la observación
E-03	16/11/2015	F-5746	10/11/2015	Hotel Obando		249.00	6.96	35.78								
E-03	16/11/2015	F-57422	9/11/2015	Restaurant Los Angeles JR		755.00	6.96	108.62								
TOTAL						365,474.30		52,510.68		346,575.80	49,795.37			346,575.80	49,795.37	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 395000 Útiles de Escritorio y Oficina
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5302010001 Papelería y material de escritorio

Codigo correcto: 5303950001

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA O RECIBO	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL			
									NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS		SE LEVANTA		SE MANTIENE	
Nº		Nº							Bs.	\$us.	Bs.	\$us.	Bs.	\$us.	Bs.	\$us.
E-01	9/3/2015	R-366	2/3/2015	Internet. Com	Gastos en material de escritorio	514.00	6.96	73.85			514.00	73.85			514.00	73.85
E-01	9/3/2015	R-47656	3/3/2015	Librería-Papelería Bazar Elroy	Gastos en material de escritorio	21.00	6.96	3.02			21.00	3.02				
E-01	9/3/2015	R-47605	2/3/2015	Librería-Papelería Bazar Elroy	Gastos en material de escritorio	20.00	6.96	2.87			20.00	2.87				
E-09	20/5/2015	F-12498	22/5/2015	Librería Bazar Leonardo	Gastos en material de escritorio	225.00	6.96	32.33								
E-09	20/5/2015	F-1353	4/6/2015	Ediciones Docto Libros	Gastos en material de escritorio	650.00	6.96	93.39								
E-09	20/5/2015	F-27125	18/5/2015	Librería Miller	Gastos en material de escritorio	186.50	6.96	26.80								
E-09	20/5/2015	F-1798	26/3/2015	Librería y Papelería Duza	Gastos en material de escritorio	106.00	6.96	15.23								
E-07	25/6/2015	F-89245	8/6/2015	Librería Sien Ltda.	Gastos en material de escritorio	143.50	6.96	20.62								
E-07	25/6/2015	F-2020	1/6/2015	Librería y Papelería Duza	Gastos en material de escritorio	24.50	6.96	3.52								
E-03	4/9/2015	F-2247	31/8/2015	Librería y Papelería Duza	Gastos en material de escritorio	271.00	6.96	38.94								
E-07	28/9/2015	F-91205	12/10/2015	Librería Sien Ltda.	Gastos en material de escritorio	145.00	6.96	20.83								
E-07	28/9/2015	F-8139	23/10/2015	Brasil Librería y Papelería	Gastos en material de escritorio (Cartulinas biladas)	25.00	6.96	3.59								
E-01	13/10/2015	F-2232	29/9/2015	Librería, papelería Duza	Gastos en material de escritorio (compra de UHU grande y cinta de embalar)	28.00	6.96	4.02								
E-01	13/10/2015	F-2331	29/9/2015	Librería, papelería Duza	Gastos en material de escritorio (sobre manila para documentos)	37.50	6.96	5.39								

La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE-MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivización de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia

Considerando la respuesta del partido y la falta de aclaración, se mantiene la observación

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 395000 Utiles de Escritorio y Oficina
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5302010001 Papeleria y material de escritorio

Codigo correcto: 5303950001

COMPROBANTE				FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL SE LEVANTA		SITUACION FINAL SE MANTIENE		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA	NO RECONOCIDOS Bs.	\$us						Bs.	\$us	Bs.	\$us							
E-01	13/10/2015	F-21409	12/10/2015	Libreria, papeleria Colon	Gastos en materia de escritorio	277.50	6.96	39.87					Control Interno - 1) La factura esta a nombre de SF-Dinamarca, sin embargo el NIT a nombre del partido MAS-IPSP 2) La factura sin sello de cancelado								
E-01	13/10/2015	F-1481	13/11/2015	Importaciones y representaciones HP STORE	Gastos en compra de tinta Memory car	45.00	6.96	6.47					Control Interno.- La factura sin sello de cancelado								
E-01	13/10/2015	F-1480	13/11/2015	Importaciones y representaciones HP STORE	Gastos en la compra cartucho canon Pixma 240 M	240.00	6.96	34.48					Control Interno.- La factura sin sello de cancelado								
E-01	13/10/2015	F-2539	26/11/2015	Libreria y Papeleria Daza	Gastos en material de escritorio (papeleta)	206.00	6.96	29.60					Control Interno.- La factura sin sello de cancelado								
E-02	30/10/2015	F-5281	22/10/2015	Rilumar Ltda.	Gastos en material de escritorio	164.50	6.96	23.64					Control Interno.- La factura sin sello de cancelado								
E-03	16/11/2015	F-1218	6/11/2015	Inspiración Tecnologica	Descargo de gastos administrativos, según cheque N° 80 de 9/11/15- Gastos en material de escritorio	15.00	6.96	2.16					Considerando la respuesta del partido y la falta de aclaración, se mantiene la observación								
E-03	16/11/2015	F-29569	6/11/2015	Miller Libreria		96.50	6.96	13.86													
E-03	16/11/2015	F-29575	6/11/2015	Miller Libreria		42.50	6.96	6.11													
TOTAL						3.484.00		500.57			555.00	79.74					555.00		79.74		

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5304010001 Combustibles, lubricantes y derivados

Código correcto: 5303450001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.				SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.	
E-09	20/5/2015	F-78222	27/4/2015	Mayecy	Compra de catridge Canon PG-241C y Refil tinta	355.00	6.96	51.01			Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 39500 Utiles de Escritorio y Oficina					Considerando la respuesta del partido y la falta de documentación de respaldo, se mantiene la observación.
E-09	20/5/2015	F-140712	16/4/2015	Ferretería Santa Rosa	Compra de un cortapico	45.00	6.96	6.47								
E-05	7/9/2015	F-79564	7/9/2015	MAYECY	Compra de material (cartridge, canon PG-0241 XLC y Refill Canon negro)	355.00	6.96	51.01								
E-07	28/9/2015	F-1344	15/10/2015	HP Store	Gastos en la compra de toner 05A print plus	315.00	6.96	45.26								
E-01	13/10/2015		3/11/2015	Leonida Zunta	Gastos en actividades del 24, 27 y 28 de octubre 2015 (compra de globos, flores botellones de agua y hielo)	1,659.00	6.96	238.36			Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 39900 otros materiales y suministros					
E-02	30/10/2015	F-5016	24/10/2015	Comercial Beimar	Gastos en material de escritorio (catridge canon 240, color negro y un catridge canon 241 a color)	445.00	6.96	63.94			Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 39500 Utiles de Escritorio y Oficina					
TOTAL						3,174.00		456.03								